



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SÁN NICOLÁS DE  
HIDALGO**

**FACULTAD DE HISTORIA**

**OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y EL PAISAJE  
AGRARIO EN MICHOACÁN.**

**EL CASO DE PURÉPERO-TLAZAZALCA EN LA ÉPOCA  
COLONIAL**

**Tesina**

**Que para optar por el grado de**

**Licenciado en Historia**

**Presenta**

**JOSÉ LUIS TRUJILLO TORRES**

**Asesor:**

**Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia**

**Morelia, Michoacán, Agosto de 2014**

**“Los paisajes, los espacios no son únicamente realidades presentes, sino que son también, y en gran medida, supervivencias del pasado. Horizontes antiguos se dibujan, tornan a crearse para nosotros a través de los espectáculos que ofrecen: la tierra está, como nuestra piel, condenada a conservar la huella de antiguas heridas”.**

**(Fernand Braudel, *La identidad de Francia*)**

## Resumen

Lo que para efectos de este trabajo se identifica como la comarca de Purépero-Tlazazalca, Michoacán, se ha caracterizado desde los tiempos prehispánicos como un importante corredor geográfico, que ha servido de punto de enlace entre las estratégicas zonas de Pátzcuaro-Zacapu y Zamora-Jacona, por el que han discurrido intercambios de tipo mercantil y cultural. Es probable que parte de ese espacio en algún momento haya sido cuenca endorreica. Durante los tiempos del señorío purépecha se constituyó en una de las áreas tributarias más representativas aportando recursos humanos y agrícolas para abastecer los principales centros político-administrativos ubicados en la cuenca del lago de Pátzcuaro.

Durante la temprana época colonial la comarca objeto de nuestro interés formó parte de la frontera frente a los pueblos chichimecas que se resistieron a la conquista y colonización española. De pueblos como Tlazazalca partieron muchos de los contingentes de indígenas tarascos y nahuas que coadyuvaron a la pacificación del centro-norte de la Nueva España, y participaron en la configuración del circuito minero de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. A través de la ganadería trashumante se concretó una primera etapa de ocupación efectiva del suelo.

El moderno paisaje agrario de este espacio geográfico se labró de manera gradual desde el último tercio del siglo XVI, con la asignación de mercedes de tierras a colonos españoles y pueblos de indios. Tlazazalca enfrentó el acoso sistemático de los europeos que pretendían hacerse de las mejores tierras, para lo cual recurrieron con frecuencia al mecanismo de Composición auspiciado por la Corona. En tanto que Purépero tuvo sus inicios como una más de las estancias otorgadas a españoles, pero de manera paulatina confluyeron en su entorno una intensa actividad agropecuaria y trasiego de arrieros que al paso del tiempo lo llevarían a constituirse en una congregación y luego en pueblo.

Palabras clave: Tlazazalca, Purépero, Michoacán, Composiciones, Tierras.

## **Abstract**

That for the purpose of this work is identified as the region of Purépero-Tlazazalca, Michoacán, has been characterized since pre-Hispanic times as an important geographical corridor, which has served as a point of liaison between the strategic areas of Patzcuaro-Zacapu & Zamora-Jacona, whereby commercial and cultural exchanges have proceeded. It is likely that part of that space at some point has been endorheic basin. During the times of the Manor Purépecha became one of the taxes most representative areas providing agricultural and human resources to supply the main administrative centres located in the Lake Pátzcuaro basin.

During the early colonial era the region object of our interest formed part of the border against the Chichimeca peoples who resisted the conquest and Spanish colonization. Towns such as Tlazazalca left many contingent of indigenous tarascan and Nahua that contributed to the pacification of the Center-North of the New Spain, and participated in the mining circuit of Guanajuato, Zacatecas and San Luis Potosí configuration. By transhumant livestock materialized a first stage of effective occupation of the soil.

The modern agricultural landscape of this geographic space carved out gradually from the last third of the 16th century, with the assignment of mercedes of lands to Spanish colonists and indigenous towns. Tlazazalca faced systematic harassment of Europeans who wanted to become the best land, so frequently resorted to the composition mechanism sponsored by the Crown. While Purepero had its beginnings as one of stays granted to Spanish, but gradually came together in their environment an intense agricultural activity and movement of drovers that would lead him to become a congregation and then in people to the passage of time.

Key words: Tlazazalca, Purepero, Michoacán, Composition, Land.

## Índice

	Página
Resumen-----	3
Abstract-----	4
Agradecimientos-----	6
Introducción-----	8
Capítulo I	
<b>La ocupación prehispánica del espacio físico-----</b>	<b>16</b>
Los conceptos de territorio y paisaje agrario-----	16
La geografía física de la comarca de Purépero-Tlazazalca-----	21
La sucesión de pueblos mesoamericanos-----	27
La dominación tarasca-----	31
Capítulo II	
<b>La colonización española-----</b>	<b>39</b>
La conquista y la Encomienda-----	39
La formación de las estructuras agrarias-----	44
La articulación económica, administrativa y social-----	52
Capítulo III	
<b>La consolidación entre los siglos XVII y XVIII-----</b>	<b>60</b>
Las composiciones de tierras y aguas-----	60
Los avances de la colonización agrícola-----	72
El redimensionamiento territorial-administrativo-----	79
<b>Conclusiones-----</b>	<b>83</b>
<b>Fuentes de información-----</b>	<b>89</b>

## Agradecimientos

La concreción de esta meta intelectual ha sido posible con el afecto y motivación constante de todos aquellos que integran mi círculo de relación familiar, social y académico. En primer término expreso mi más profunda y sincera gratitud por la presencia, tolerancia e incondicional respaldo de mis padres, Hilda Torres Vásquez y el doctor José Luis Trujillo Salceda. De la misma manera, a mis hermanos Marlem y Edgar Hugo, así como sus respectivas familias: Lizbeth y Hugo Gerardo, Lizeth, Diana y Michelle. No omito mencionar en este espacio a Paulina Chávez Salazar, mi novia, por su apoyo y ánimo en los momentos más difíciles y críticos de esta etapa.

Del ámbito académico hago expreso mi agradecimiento al profesor Rafael Cerda Córcoles, por su motivación constante y cálida para incursionar en el estudio de la historia de la comarca de Purépero-Tlazazalca y formar parte del cuerpo de colaboradores del semanario *Palestra*. En este tenor, los maestros René Becerril Patlán y Catalina Sáenz Gallegos me iniciaron en los difíciles y entrampados caminos de la paleografía. En tanto que para el estudio de la metodología de la investigación fue importante la ayuda de mis docentes Laura Eugenia Solís Chávez y Juana Martínez Villa. Además de ellos hago expreso mi reconocimiento a todos los que fueron mis profesores en la Facultad de Historia en algún momento, pues cada uno de ellos sembró en mí cuando menos una modesta enseñanza.

El espectro de amigos y compañeros de aulas es extenso, y corro el riesgo de omitir a más de alguno, por lo que de antemano me disculpo. La cargada nómina la integran los miembros de la generación “Carlos Fuentes” de esta Facultad, en la que figuran Elí, Moto, Miguel, Cristian y Emanuel, el “equipo de la muerte” de la sección 03. Tengo muy presentes a los integrantes de la “Liga Leninista”, como los Irvings, Benjamín, las Gabys, Alejandra y Tachi; así como a

los del “MIR”, entre ellos Emiliano, Hugo Márquez, Gary y César mi eterna gratitud con ellos por compartir conmigo la inquietud por el estudio de las tesis del marxismo-leninismo, en la idea de que aún siguen siendo válidas para pugnar por un mundo mejor.

De la misma manera agradezco al personal de la Escuela Secundaria Popular “Carrillo Puerto”, por la oportunidad que me dieron para prestar entre sus alumnos el servicio social, con la impartición de las asignaturas de Historia y Geografía. Tengo además muy presente al personal del Archivo General de Notarias del Estado de Michoacán, por las facilidades otorgadas en la consulta del valioso ramo de *Tierras y Aguas de la Época Colonial*.

No olvido mis raíces familiares en el bucólico pueblo de Purépero, Michoacán, y desde este espacio expreso mi gratitud por la calidez de su vecindario y mi admiración por su fascinante historia, parte de la cual se plasma en este trabajo.

Por último hago manifiesta mi gratitud al doctor Ramón Alonso Pérez Escutia, profesor investigador de tiempo completo de esta Facultad, el que con la disponibilidad, modestia y entusiasmo que le son habituales en su deambular permanente por los pasillos del edificio de aulas, tuvo para conmigo la comprensión y la paciencia para encontrarle cuadratura al tema que ocupa esta tesina y fungir como dirigente asesor de la misma.

## Introducción

En el último medio siglo uno de los debates historiográficos más frecuentes a escala mundial que han dado lugar a la producción de una extensa bibliografía, es relacionarlos con la fundación del Estado-nación. Tanto en el plano general como en el caso específico de México. En ese contexto, se han abordado las diferentes aristas sobre los elementos componentes de esta categoría sociológica y política, algunos de los cuales han tenido una orientación muy particular al tratar el tema de la integración territorial. Es decir, se problematiza cómo se configuran los convencionalismos espaciales para racionalizar la ocupación y el uso del territorio.<sup>1</sup>

Las reflexiones alrededor de la creación de las territorializaciones, a su vez, se han disgregado en el debate y planteamiento conceptual sobre la región, identificada como un convencionalismo que tiene uniformidad geográfica sobre determinados espacios, pero también a la concurrencia de los elementos concretos en la formación de la infraestructura productiva, los mercados y los grupos sociales que radican y actúan en esos espacios, además del ámbito meramente económico, social, político y cultural. Para el caso específico de México, autores como Pedro Pérez Herrero y Claude Bataillon, han esclarecido de manera convincente los elementos de carácter geográfico, histórico, económico y cultural, que dieron forma a las actuales regiones del país, cuyas raíces devienen de los primitivos señoríos mesoamericanos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Obras ilustrativas de esta actividad intelectual son las de John A. Hall y John Ikenberry, *El Estado* (El Libro de Bolsillo núm. 1603), Madrid, Alianza Editorial, 1993; Anthony D. Smith, *Nacionalismo. Teoría, ideología, historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2004; Ernest Gellner, *Nations and nationalism*, Oxford, Blackwell, 1983.

<sup>2</sup> De entre la literatura especializada en este ámbito cabe destacar las siguientes obras: Pedro Pérez Herrero, compilador, *Región e historia en México (1700-1850)*, *Métodos de análisis regional*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997; Claude Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993; Víctor Manuel González Esparza, *Espacio regional y Estado-Nación*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, 1999; Marcello Carmagnani, "Territorios, provincias y estados. Las transformaciones de los espacios políticos en México,



En este desdoblamiento conceptual uno de los elementos novedosos que en nuestro medio académico ha sido planteado por estudiosos como Carlos Herrejón Peredo y Ramón Alonso Pérez Escutia, es el de cómo se configuraron y articularon las regiones y comarcas en Michoacán. Con base en sus aportaciones, en esta tesina se plantea la inquietud alrededor de la manera en la que irrumpe en la metodología de la interpretación histórica de conceptos como el de *paisaje agrario*, como una de las expresiones conectadas para llevar a cabo la ocupación integral del territorio y hacer, en lo posible, el uso racional de éste.<sup>3</sup>

La alusión al paisaje agrario es un elemento relativamente reciente, acuñado por la historia ecológica o ambiental, y tiene como propósito adentrarse en el complejo entramado que enfrentaron las sociedades que se han sucedido en el tiempo en su accionar concreto, sobre el medio físico determinado en el que ocurrió su existencia. En ese sentido, se requiere el esfuerzo multidisciplinar para estar en posibilidad de desentrañar con algún rango aceptable de objetividad, la manera en la que las sociedades configuran su percepción del espacio geográfico y que puntos de referencia adoptan para llevar a cabo sus acciones de colonización de larga duración. Para el caso de México, que ha experimentado una ocupación sistemática y continuada de su suelo desde hace cuando menos tres milenios, el problema resulta sumamente complejo y requiere la competencia de instancias como la geografía, la arqueología, la antropología, la etnología, la ecología, la historia, la ecología y otras ciencias.

Con base en este escenario cabe apuntar que los trabajos tienen como tema central la geografía histórica, son relativamente escasos para el estado de Michoacán. Y que ha sido en el transcurso de los últimos años que se ha suscitado un mayor interés para el cultivo de esta línea de investigación. Además

---

1750-1850”, en Josefina Zoraida Vázquez, Coordinadora, *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855. Interpretaciones de la historia de México*, México, Nueva Imagen, 2000.

<sup>3</sup> Sobre el particular véase: Carlos Herrejón Peredo, “Michoacán. Un nombre para regiones distintas”, en *Historia, Nación y Región*, Verónica Oikión Solano, editora, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, vol. I, pp. 181-226; Ramón Alonso Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1820-1854*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

de los trabajos teóricos que se enuncian líneas atrás, es importante consignar la labor del doctor Genaro Correa Pérez, quien ya como autor y/o coordinador ha sido participe en la elaboración de la *Geografía del Estado de Michoacán. Física, humana, económica I. Geografía física*; así como de las dos ediciones del *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, que se constituyen en herramientas imprescindibles para las investigaciones históricas de esta naturaleza en nuestro tiempo.

Ya en el terreno más específico del tema objeto de nuestra atención, cabe destacar la *Geografía Histórica de la Nueva España*, de Peter Gerhard que ha sido una guía inestimable para ubicar e interpretar la construcción regional para el periodo colonial. Sobre la ocupación y uso del territorio es necesario referir la investigación de Elinore M. Barrett la *Cuenca del Tepalcatepec. Su colonización y tenencia de la tierra*, editada en 1975 en dos tomos. Del mismo perfil son los textos del doctor Gerardo Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán. Estructura económica y social, 1821-1851*; así como la continuación de éste con el título *El Suroeste de Michoacán. Economía y sociedad, 1852-1910*, los que han sido pioneros en el enfoque estrictamente regional en la entidad.

Es importante manifestar que las obras de carácter monográfico que existen para la comarca de Purépero-Tlazazalca, desafortunadamente no tienen el rigor metodológico básico para hacer un uso sistemático de ellas y dar la solidez necesaria a nuestra investigación. De entre los pocos trabajos de esta naturaleza se dispone de la monografía de *Tlazazalca*, redactada en 1995 por Jorge García Méndez y Raúl Alfaro Hurtado, que se concreta a la compilación de la información sobre este municipio en fuentes bibliográficas y documentales. Pero sin la debida interpretación de cada uno de los procesos de configuración de su realidad histórica específica. En el mismo tenor se ubica el libro de Rafael Cerda Córcoles, *Historia de Purépero. Madre pobre... de prole laboriosa*, cuya parte medular se concreta a transcribir información sobre registro civil, actas de cabildo y otros documentos de los ayuntamientos recientes, además de compilar algunas

estampas históricas de esa demarcación, pero que no fueron objeto de una sistematización adecuada para darles la debida inteligibilidad.

Mientras que con la información que contienen contribuyen en mucho a adentrarnos en los vericuetos de la compleja evolución de la geografía histórica de Michoacán y sus regiones. Los trabajos de compilación e interpretación del espacio efectuados en su respectivo momento por Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*; el de Isabel González Sánchez, *El Obispado de Michoacán en 1765*; de Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*; y del canónigo José Guadalupe Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860*. De un perfil más técnico es la *Geografía y Estadística del Estado de Michoacán*, elaborada por Ignacio Piquero en 1861.

En lo que concierne a las aportaciones de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, únicamente se identifica en la nómina de tesis y tesinas, las dos investigaciones asesoradas por el doctor Ramón Alonso Pérez Escutia en los últimos años. La primera de ellas con el nombre: *Integración territorial y capitalidad político-administrativa en Michoacán, siglos XVI al XIX*, de Sergio Suárez Castillo, con la que se pretende explicar las líneas generales de las políticas públicas y la dinámica económica, política y social, que influyeron para la articulación del espacio de la ahora entidad en ese periodo. Mientras que la segunda tesis se titula *Ocupación del territorio y marginalidad geográfica en Michoacán. El caso de la comarca de Aguililla, siglos XVI-XX*, de Iván Gómez Lucatero, en la que se desarrolla un estudio concreto sobre los elementos que fortalecen y/o inhiben la construcción territorial local, dentro de ello lo que son las estructuras y el paisaje agrarios.

En otra dinámica de hechos, se ha considerado como el objetivo central de este trabajo, aportar en lo posible al bagaje historiográfico sobre Michoacán con un estudio de caso sobre la geografía histórica, a partir del desarrollo del concepto de paisaje agrario, teniendo como escenario la comarca de Purépero-Tlazazalca. En segundo término se pretende hacer uso de fuentes documentales como son los *títulos de tierras y aguas de la época colonial*, para explicar la manera en la que se

configuraron las estructuras agrarias en ese espacio, particularmente durante el siglo XVIII. Un tercer objetivo consiste en explicar la forma en la que se suscita la construcción de los convencionalismos territorial-administrativos en el periodo que comprende el estudio.

En el proceso de diseño de la investigación nos planteamos una serie de reflexiones de las que devinieron las preguntas básicas que sustentan el planteamiento y desarrollo del discurso explicativo. La primera de ellas alude a ¿qué se entiende por paisaje agrario y que estado de evolución guarda el concepto? Acto seguido nos cuestionamos, ¿cuáles son las características de la geografía física que le dan la singularidad a la actual comarca de Purépero-Tlazazalca? En tercer término nos planteamos, ¿bajo qué condiciones se ha registrado la ocupación de ese espacio geográfico a lo largo de los siglos? En cuarto lugar consideramos, ¿qué elementos del que-hacer humano han sido decisivos alrededor de la articulación del paisaje agrario a partir de la colonización española? Y por último nos interrogamos sobre, ¿cómo ha influido el desarrollo del paisaje agrario en la creación de los convencionalismos territorial-administrativos civiles y eclesiásticos?

La respuesta a estas preguntas da sustento a la hipótesis de trabajo. En primer término se estima que el concepto de *paisaje agrario*, ha devenido de la necesidad de la investigación interdisciplinaria para explicar con la mayor objetividad posible el procedimiento, las modalidades y mecanismos, bajo los cuales el hombre ha percibido su entorno natural y creado los convencionalismos para dimensionar el espacio físico en el que ocurre su accionar con propósitos de subsistencia y dominación. En segundo lugar se considera que la ubicación de la comarca de Purépero-Tlazazalca en la zona de los valles centrales de Michoacán, le suscitó de manera natural una relevancia geoestratégica toda vez que se constituyó en espacio de enlace, para comunicar desde los tiempos prehispánicos al Bajío con las cuencas lacustres de Zacapu y Pátzcuaro, además de servir de parte de itinerario de los intercambios entre el valle de México y el Occidente de Mesoamérica.

En lo que corresponde a las condiciones bajo las cuales ocurrió durante la época precortesiana, la ocupación del suelo en la comarca objeto de nuestro interés, cabe consignar que la abundancia de recursos de flora y fauna, propios de la pradera y de las cuencas endorreicas, atrajo de manera natural a los grupos humanos que evolucionaron desde la cotidianidad de las actividades de caza y recolección, a los rudimentos de la agricultura. En ese contexto, otro elemento natural que fue determinante para posicionar la importancia de la comarca fue la de la explotación a gran escala, de los yacimientos de obsidiana del cerro de Zináparo y su comercialización en buena parte de los territorios de la antigua Mesoamérica, principalmente el valle de México.

Mientras que la cuarta interrogante tiene como respuesta provisional que la colonización española de la comarca de Purépero-Tlazazalca, tras superar los imponderables de la Guerra Chichimeca, hacia finales del siglo XVI, se integró de manera natural en la zona de abastecimiento del circuito minero de Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí. Lo que en buena medida explicaría el ‘hambre de tierras’ que se hizo plenamente manifiesto en el transcurso de las primeras décadas del siglo XVIII. En ese marco, las políticas y las acciones de composición de tierras y aguas resultaron decisivas para lograr la configuración y consolidación de las estructuras agrarias que le dan la singularidad al paisaje agrario local. Por último, es necesario destacar que la recuperación demográfica sostenida desde la segunda mitad del siglo XVII, resultó decisiva en la asignación de los sucesivos estatus de República de indios, corregimiento, alcaldía mayor y subdelegación para la comarca objeto de nuestra atención, en tanto que en el ámbito eclesiástico la parroquia de San Miguel Tlazazalca se erigió como una de las más extensas y ricas del obispado de Michoacán.

La investigación tiene como elementos metodológicos de sustento las definiciones conceptuales de territorialidad, paisaje agrario y otros términos que se explican en el apartado inicial del primer capítulo, por lo que resultaría redundante al detallarlos en esta introducción. No se omite mencionar que he recurrido a las técnicas de dimensionamiento de la explicación de los procesos y eventos

generales, hasta “aterrizar” en los que son propios del devenir de la comarca objeto de estudio y que son los que, precisamente, sustentan su singularidad. Tuvimos además muy en cuenta la noción Braudeliana de tiempo y espacio, para estar en condiciones de articular un discurso coherente en virtud de que el periodo de estudio abarca poco más de medio milenio. En ese sentido se pondera que la parte medular va desde la época de la fundación del señorío tarasco, en el siglo XII y hasta el momento que se configuraron las Reformas Borbónicas en la Nueva España.

La tesina guarda la estructura convencional que comprende la introducción y un aglomerado de tres capítulos que registran una presentación secuencial lógica de los diferentes aspectos que se tratan. El primero contiene las reflexiones conceptuales básicas, así como la descripción de la geografía física sobre la que se registró la sucesiva presencia y actuación de los pueblos de prehispánicos. Sobre el rol y protagonismo de éstos se cuenta con escasa información para explicar con detalle qué tipo de paisaje agrario construyeron en ese espacio. El segundo capítulo se dedica a la explicación de las sucesivas etapas de la colonización llevada a cabo por los españoles; su percepción del medio geográfico, así como los mecanismos que se instrumentaron para la explotación de los recursos naturales y humanos. Se dedica un apartado para referir con lujo de detalles las políticas y las acciones concretas de las autoridades coloniales, para constituir las estructuras agrarias en el escenario local.

El tercer capítulo aborda la sociedad colonial consolidada y la manera en la que las diferentes formas de tenencia y explotación de las instituciones agrarias se plasmaron en el paisaje agrario. En ese renglón, se destaca que un elemento fundamental para concretar el modelo específico de la sociedad colonial en la comarca de Purépero-Tlazazalca lo constituyó la materialización de los diferentes procesos de composiciones de tierras y aguas, a través de los cuales se legalizó la existencia de fincas de campo de diversas características como las estancias, haciendas, ranchos y terrenos de comunidad. En estrecha relación conllevó en los otros apartados de ese capítulo se analiza la evolución demográfica y las

circunstancias bajo las cuales se erigieron y funcionaron los convencionalismos territorial-administrativos de carácter civil y eclesiástico.

Con respecto a las fuentes de información de las que se echó mano para construir esta tesina, se destaca en primer término la valiosa información del Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán del ramo de *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, que resultó fundamental para estar en condiciones de explicar en lo posible el moldeado del paisaje agrario en la comarca de Purépero-Tlazazalca. Además, se consultaron 55 libros de carácter general y específico; así como 31 artículos y ensayos; tres tesis inéditas de licenciatura y doctorado, así como varios sitios web, cuyas fichas unitarias se detallan en el apartado respectivo al final de este trabajo.

**Morelia, Michoacán de Ocampo, verano de 2014.**

## LA OCUPACIÓN PREHISPÁNICA DEL ESPACIO FÍSICO

### Los conceptos de territorio y paisaje agrario

El discurso explicativo de esta tesina se sustenta en la adecuada articulación de varios conceptos básicos de la geografía histórica, que han sido introducidos y tenido un creciente uso en los trabajos que sobre esa línea de investigación se han planteado en el transcurso de los últimos años. En ese contexto, se identifica como elemento clave la *territorialidad*, la cual es definida por el geógrafo David Sack, como el “intento individual o de un grupo para afectar, influir o controlar personas, fenómenos y relaciones a través de la delimitación y de un efectivo control sobre un área geográfica”.<sup>4</sup> Al respecto el autor abunda en que los grupos de poder e interés en el transcurso de los tiempos, de manera espontánea, circunstancial y/o deliberada, efectúan acciones de control y manejo de espacios geográficos determinados, para la obtención y disfrute de recursos naturales de un amplio espectro, en torno de lo cual el uso de la fuerza o coacción física es sistemática, con propósitos de dominación y control de variable temporalidad.<sup>5</sup>

Un número considerable de especialistas en temas de geografía histórica, coinciden en destacar que la territorialización de la historia es la prueba más contundente de la fuerza de las actividades creadoras inherentes al hombre. Todo lo acontecido en el espacio delimitado por las fronteras de los nuevos estados, se constituye en el pasado de la nación misma. En una genealogía definida no por la

---

<sup>4</sup> Sack, Robert David, *Human Territoriality Is Theory and History*, Londres, Cambridge University Press, 1986, p. 19.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 19-20.



sangre sino por la tierra y marcada en buena medida por la actividad consiente del hombre al modificar el paisaje, con las sucesivas prácticas agropecuarias e industriales que marcaron el desarrollo de la civilización.<sup>6</sup> Sobre el particular viene a colación lo manifestado en su momento por Fernand Braudel, exponente de la Escuela de los *Annales*, quien destaca que la expresión de la geografía “es el destino de un conjunto histórico en la medida en que es el de un espacio trabajado y surcado fácilmente, por los mismos grandes acontecimientos que han sido, en cierto modo, prisioneros de ese espacio y que han tropezado siempre, sin poder franquearlo, con el obstáculo de sus límites”.<sup>7</sup>

Para el caso de la construcción de las territorialidades en el Nuevo Mundo (América), especialistas como Bakewell, estiman que durante el periodo colonial, para el caso concreto de México, la reproducción de los espacios convencionales fue facilitada en buena medida por la expansión de los virreinos y capitanías generales del continente, de la agricultura y principalmente de la ganadería extensiva o trashumante. Esto generó las condiciones para la irrupción de unidades territoriales cada vez más diferenciadas, con singularidad histórica propia, dotadas de una extensa autonomía informal, por parte de las elites que se fueron integrando y las que desde un primer momento dominaron los ayuntamientos. Así como otras instancias del poder político-administrativo, en forma paralela a la articulación de los intereses de carácter económico-social.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Pérez Vejo, Tomás, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: El caso del mundo hispánico”, en *Historia Mexicana* 210, vol. LIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 2003, pp. 277 y 291.

<sup>7</sup> Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, t. I, pp. 12-13 y 216.

<sup>8</sup> Bakewell, P., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1549-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pássim. La percepción de Bakewell es compartida en gran medida para el caso de Venezuela por Cardoso Galué, quien identifica el complejo proceso de la creación de las regiones, como elemento básico de la territorialidad convencional, en calidad de patrón general para lo que fueron los dominios de la Monarquía Hispánica, a partir de “espacios claramente diferenciados por sus características geográficas dominantes –selvas, llanos, costas y serranías, separadas por accidentados terrenos-, en los que se habían originado desde el remoto pasado indígena, aislados paisajes socio culturales, dotados de autonomía para la supervivencia”. Cf. Germán Cardoso Galué, “Las sociedades regionales en la construcción de la nación venezolana”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 43, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 2006, p. 155; *Maracaibo y su región histórica. El circuito agro-exportador, 1830-1860*, (Colección Centenario de Luz), Maracaibo, Editorial de la Universidad del Zulia, 1991, pp. 17-20.

Estas interpretaciones alrededor de la formación y funcionamiento de las regiones históricas, ha sido ponderado y condensado en tiempos recientes por autores como Claude Bataillon, quien en torno al concepto de la territorialidad histórica advierte la confluencia de dos grandes elementos como determinantes, para la integración coherente de ésta y que se encuentran en una dinámica de constante evolución, toda vez que no se trata de realidades totalmente acabadas, sino en perpetuo cambio en función de la inserción que registran en la globalización vigente. De tal suerte que se considera en primer término el espacio físico en sí, el *territorio*, cuyas características orográficas y de disponibilidad de recursos naturales, se constituye en un factor condicionante para las prácticas de apropiación, control y explotación que llevaban a cabo sociedades determinadas en los sucesivos momentos históricos.<sup>9</sup>

Un segundo componente de la *territorialidad* es el del asentamiento y desempeño de una sociedad específica, la que lleva a cabo la ocupación sistemática del suelo. Ésta, en función de los tiempos en los que sucede su existencia y desarrollo, se dedicará a las labores propias de su explotación, que irán desde actividades sumamente rudimentarias de cacería y recolección, aprovechamiento simple; hasta aspectos muy sofisticados como la agricultura intensiva y la ganadería a gran escala, en forma simultánea a la extracción de minerales y la industrialización plena.<sup>10</sup>

En tanto que la noción de *paisaje agrario* tiene una directa relación con una disciplina relativamente reciente, como lo es la llamada *ecología del paisaje*, la que tiene por objeto principal el análisis y diagnóstico del conjunto de relaciones territoriales, que forman los distintos hábitats contiguos de un territorio y las pautas que mantienen entre ellos, planteados a diversas escalas geográficas y entendiendo sus condiciones actuales como un estadio en su largo proceso evolutivo, sensible tanto a perturbaciones repentinas como a transformaciones progresivas. Es decir, se centra en las relaciones espaciales entre elementos del

---

<sup>9</sup> Bataillon, Claude, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993, pp. 25-33.

<sup>10</sup> *Idem.*

paisaje o ecosistemas, los flujos de energía y la dinámica ecológica del mosaico paisajístico a lo largo del tiempo.<sup>11</sup>

La construcción del concepto *paisaje* se ha intensificado durante las tres décadas recientes. Alrededor de 1990 ya se había madurado la tesis de que el paisaje es un territorio resultante de las relaciones entre la naturaleza y la sociedad. Esta etapa se destaca tanto por aportación de nuevos elementos a la disciplina, como por los avances que se produjeron en la investigación en torno a la fragmentación de hábitats y a la conservación de la biodiversidad, los corredores biológicos y la conectividad. En ese contexto, el *paisaje* se percibe como resultado de factores naturales, sociales, económicos y culturales, lo que es causa de que existan dos grandes formas de entender el paisaje. Primero en tanto realidad ecológica o “geo-sistema”; o de la percepción de que la “condición cultural del paisaje es su misma sustancia”.<sup>12</sup>

La utilidad del estudio del paisaje se ha puesto de manifiesto para conocer el funcionamiento de los sistemas agrarios y la evolución histórica del territorio, analizado desde una perspectiva a la vez agro-ecológica y socioeconómica. De ello se desprende la posibilidad de efectuar una ponderación objetiva del resultado, de la integración creativa de los grupos humanos en distintos tipos de ecosistema, modificando su estructura y controlando procesos funcionales con el fin de asegurarse el suministro de recursos.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Tello E. y R. Garrabou, “La evolución de los paisajes mediterráneos, algunos ejemplos y propuestas para su estudio”, en Valeriá Paül y Joan Tort, editores, *Territorio, paisaje y lugares*, Barcelona, Asociación de Geógrafos Españoles, Galetrada Ediciones, 2007, pp. 23-26; Sal Gómez, “Componentes del valor del paisaje Mediterráneo y el flujo de servicios de los ecosistemas”, en *Ecosistemas*, núm. 16, España, s/e, 2007, pp. 97-108.

<sup>12</sup> Rougerie G. y N. Beroutchachvili, *Géosystems et paysages. Bilas et methods*, Paris, Armand Colin, 1991, pássim; E. Martínez de Pisón, “La evolución antrópica y la transformación voluntaria de los paisajes naturales”, en *V Coloquio de Geografía*, Granada, Universidad de Granada, 1997, pp. 157-161; Trinca Figuera Delfina, “Paisaje natural, paisaje humanizado o simplemente paisaje”, en: *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 47, Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, 2006, pp. 113-118, disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/246772/articulo6.pdf>, 8 de julio de 2014.

<sup>13</sup> Gómez, Sal, *Componentes del valor del paisaje*, pp. 102-103; Janina Fragosos Saba, *Reconstrucción del paisaje agrario, mediante métodos participativos en áreas agrícolas de la zona de amortiguamiento del parque natural de Castril*, Córdoba, Universidad Internacional de Andalucía, 2010, pp. 13-14, disponible en [http://www.dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/242/0093\\_Fragoso.pdf?sequence=1](http://www.dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/242/0093_Fragoso.pdf?sequence=1).

Con base en estos antecedentes y ponderaciones sobre su potencial y aristas de investigación, podemos describir al *paisaje agrario* como la expresión de la totalidad de la vida y el medio campesino, porque detrás de cada uno de ellos están, “unos hombres, unas mujeres que cultivan en común, talan bosques, transportan, guardan los rebaños, comercian, intercambian, se desplazan. Una larga historia que uno va a descubrir al detalle al caminar, al dialogar con los habitantes. Entonces, el paisaje, rostro de una comarca, comienza a animarse. Él cuenta lo que permanece de las relaciones entre los hombres y el medio natural que ellos han moldeado. Él habla, en fin, de lo que se transforma, de lo que desaparece, de lo que prefigura el porvenir”.<sup>14</sup>

Para contar con una perspectiva más amplia y clara, es pertinente abundar en las principales aristas teóricas del concepto de *paisaje agrario*. Al respecto éste puede ser estudiado y analizado en tres aspectos, en cuanto a la estructura, la funcionalidad y el cambio. El primero de ellos consiste en la organización espacial de los elementos o usos del territorio, vinculados a un punto de vista funcional, al producirse entre ellos intercambios de energía, materiales, organismos, etc. La dinámica de los intercambios es condicionada por la propia estructura ecológica y la actividad antrópica que componen el paisaje, ya que son esos factores que configuran el paisaje y consecuentemente las implicaciones funcionales que se van a generar.<sup>15</sup>

Por lo tanto para efectos de esta tesina nos sustentaremos en la idea de que el *paisaje agrario*, se caracteriza por el hecho de que en el territorio que ocupa se desarrolla una actividad rural, como la agricultura y la ganadería, implicando por lo tanto una presencia activa del hombre como un elemento transformador del paisaje. La relación entre el hombre y el medio natural le convierte no sólo en

---

<sup>14</sup> Lizet, B. y F. de Ravignan, *Comprendre un paysage. Guide pratique de recherche*, Paris, Institut National de la Recherche Agronomique, 1987, pássim; Fragosos Saba, *Reconstrucción del paisaje agrario*, p. 13.

<sup>15</sup> La Carta del Paisaje Mediterráneo, emitida en Sevilla en 1997, refiere que éste es “la manifestación formal de la relación sensible de los individuos y las sociedades en el espacio y en el tiempo con un territorio más o menos moldeado por los factores, económicos y culturales”. Cf. G. Bertrand, “Pour une histoire ecologique de la France Rurale”, en G. Duby y A. Wallon, directores, *Histoire de la France Rurale*, Paris, Editions du Seuil, 1975, pp. 38-42.

usuario del entorno, sino también en el encargado de modelarlo y adaptarlo a sus necesidades.<sup>16</sup>

## **La geografía física de la comarca de Purépero-Tlazazalca<sup>17</sup>**

El espacio territorial objeto de nuestra atención se ubica dentro de lo que para efectos de regionalización contemporánea se denomina, como valles centrales del estado de Michoacán de Ocampo. Se trata de aquella serie de llanuras o planicies de diversas dimensiones, que se localizan al sur del curso del río Lerma, sobre su ribera izquierda, y que se extienden en su generalidad en dirección este oeste, desde el valle de Maravatío-Pateo, en el Oriente michoacano, hasta las orillas cenagosas del lago de Chapala. En una apreciación de conjunto buena parte de esta porción de la entidad forma parte de El Bajío, el cual se prolonga a partir del margen derecho del propio Lerma muy adentro de Guanajuato, hasta los bordes de la sierra Gorda.<sup>18</sup>

Dentro de la actual división territorial del estado de Michoacán de Ocampo, figuran entre los 113 municipios que lo integran los de Purépero y Tlazazalca, con extensiones formales de 191.54 y 203.62 kilómetros cuadrados, respectivamente. Para tener en conjunto poco menos de 400 kilómetros cuadrados, sobre los cuales

---

<sup>16</sup> Fragosos Saba, *Reconstrucción del paisaje agrario*, p. 51; Lizet y Ravignan, *Comprender un paysage*, p. 35.

<sup>17</sup> Con el propósito de contar con una apreciación más objetiva del territorio que es de nuestro interés, se utilizara para referirse a éste el concepto de *comarca*, sobre el de *región*, pues según el criterio de prominentes expertos la *comarca* se considera como un espacio geográfico dado, que en sus dimensiones, es intermedio entre el ámbito local y regional. Además, es un área de rasgos singulares y destacados en un contexto donde puede haber otras áreas que no se individualizan. Cf. N. Beroutchachvili y G. Bertrand, “Le Géosystème ou système territorial naturel”, en *Revue Géographique Pyrenées sus-ouest*, núm. XLIX, Toulouse, s/e., 1978, pp. 167-180; *Glosario de términos geográficos (geografía humana)*, Madrid, Universitat Jaume I, 2008, p. 32, disponible en <http://www.agh.uji.es/GLOSARIO.pdf>

<sup>18</sup> Correa Pérez, Genaro, Director General, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, segunda edición, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Educación en el Estado, Editora y Distribuidora, S.A de C.V., 2003, pássim; *Geografía del Estado de Michoacán. Física, humana, económica, I. Geografía física*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974, pp. 131-206; Víctor Hugo Garduño Monroy, et. al., *Carta Geológica de Michoacán. Escala 1:250000*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999, pássim; *Carta General del Estado de Michoacán*, elaborada por el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán, 1999.

se desarrollara nuestra interpretación sobre la ocupación del territorio y formación del paisaje agrario, en las épocas prehispánica y virreinal, con la convergencia de una amplia gama de actores sociales que se sucedieron con diferente intensidad, en su accionar y crear sobre el medio físico a lo largo del tiempo.<sup>19</sup>

La historia geológica del espacio de la comarca de Purépero-Tlazazalca, registra la existencia de indicios de la composición de la actual corteza terrestre que datan del Paleozoico (hace aproximadamente 570 millones de años), cuando se concretaba la fusión de las placas continentales de Norteamérica y se configuraron los enormes cuerpos de agua del Golfo de México y el océano Pacífico. Durante el periodo Mesozoico (hace aproximadamente 225 millones de años) lo que ahora es el espacio geográfico de nuestro interés se encontraba sumergido el gigantesco mar interior, que ocupó a lo largo de varios millones de años lo que es la actual región de El Bajío. El moderno relieve integrado por cadenas montañosas de diferentes dimensiones, intercaladas con espacios planos, sobre los que discurren en dirección este-oeste el río Lerma y sus corrientes tributarias, tuvo su moldeado fundamental a lo largo del Cenozoico (hace unos 65 millones de años) y de manera más específica en el transcurso del Mioceno, datado hace unos 32 millones de años, cuando centenares de conos volcánicos mono-genéticos configuraron el actual Sistema Volcánico Transversal, propiciando el retiro de las aguas, con la persistencia de vasta zonas pantanosas sobre algunas de las cuales, se configuraron los espacios endorreicos de lo que después fueron el valle de Zamora y la ciénaga de Zacapu, por citar algunos.<sup>20</sup>

Este complejo proceso de formación geológica explica la presencia preponderante en la comarca de Purépero-Tlazazalca, de una orografía matizada por la presencia de algunos nudos montañosos, acompañados de suaves lomeríos de caprichosa distribución, rodeados de espacios planos de diversas dimensiones que se ubican de forma irregular y a través de los cuales se configura un corredor geográfico natural, que discurre en dirección este-oeste y que enlaza al valle de

---

<sup>19</sup> Correa Pérez, Genaro, Director General, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 209 y 215.

<sup>20</sup> Correa Pérez, Genaro, *Geografía del Estado de Michoacán*, pp. 142-144; Garduño Monroy, et. al., *Carta Geológica de Michoacán*, pássim.

Zamora con la ciénaga de Zacapu. Algunos de esos accidentes orográficos son los que se denominan en la actualidad como Sierra de Purépero, así como las montañas de La Alberca, El Tule, Tlacuache, Costal, Jazmín, El Cobre, Los Pérez, Tacarai, Chapin, La Cruz y Prieto, más de alguna de las cuales tiene las características propias de los volcanes mono-genéticos. La altura promedio sobre el nivel del mar de la comarca en su conjunto son los 2,000 metros.<sup>21</sup>

Con respecto a la composición de los suelos que se ubican en este espacio geográfico, predominan los denominados como negros o chernozem, producto del proceso de calcificación; formados habitualmente en regiones de escasa humedad, con temperatura media anual de casi 16° C y una precipitación pluvial promedio de 800 mm; tienen gran contenido de materia orgánica e importante valor agrícola; presentan un color negro grisáceo cuando la humedad disminuye. Otra porción de la comarca que nos interesa se encuentra compuesta de suelos del grupo podsólico, que se caracterizan por tener un horizonte de color blanco, con una cubierta de materia orgánica y todo a la vez sobre un lecho de color café o gris café. En ellos predominan los climas húmedos templados y fríos con temperaturas que oscilan entre los 12 y los 16° y precipitaciones pluviales medias superiores a los 1000 mm.<sup>22</sup>

La comarca de Purépero-Tlazazalca se ubica desde la perspectiva hidrológica en la cuenca del río Lerma, a la cual corresponde la llamada sub-cuenca del río Duero, del cual es tributaria la corriente fluvial más importante de este espacio físico, el río Tlazazalca. El sistema local de corrientes se integra con los arroyos de Urepétiro, La Bembericua, Puruzaro, Hondo, El Indio y Prieto. La comarca se localiza dentro de la vasta zona de manantiales hidrotermales que es característica de los espacios del Sistema Volcánico Transversal, por lo que se

---

<sup>21</sup> Correa Pérez, Genaro, Director General, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 209, 215 y 244-245; *Geografía del Estado de Michoacán*, pássim; Jorge García Méndez y Raúl Alfaro Hurtado, *Tlazazalca*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Coordinación de Apoyo Municipal, Centro Estatal de Estudios Municipales, H. Ayuntamiento de Tlazazalca, Michoacán, 1995, p. 18; Rafael Cerda Córcoles, *Historia de Purépero. Madre pobre... de prole laboriosa*, Morelia, Gospa Editorial, 2013, pp. 27.

<sup>22</sup> Existe una definición técnica edafológica más compleja que desglosa la composición de los suelos en mención en la clasificación de luvisol, vertisol, andosol, feozem y cambisol, pero para nuestros propósitos de estudio no es relevante su descripción en detalle. Cf. Correa Pérez, Genaro, Director General, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 53, 209, 215; *Geografía del Estado de Michoacán*, pp. 314-316.

cuenta con varios de esos cuerpos de agua que, reciben las denominaciones de Agua Fría y La Alberca. Dentro del pueblo de Tlazazalca existen los manantiales llamados La Audiencia, Junico, Ojo de Agua Redonda y El Pamácuaro. El inventario de este tipo de recursos se complementa con las presas de Urepétiro (Adolfo López Mateos), Jamanducuario (Ignacio López Rayón), Yerbabuena y Acuitzeramo. La mano del hombre y como parte de la intensa labor de transformación del paisaje agrario, se ha encargado de edificar a lo largo del último medio milenio numerosos canales, drenes y otras obras necesarias para la irrigación agrícola en buena parte de las tierras cultivables de este espacio geográfico.<sup>23</sup>

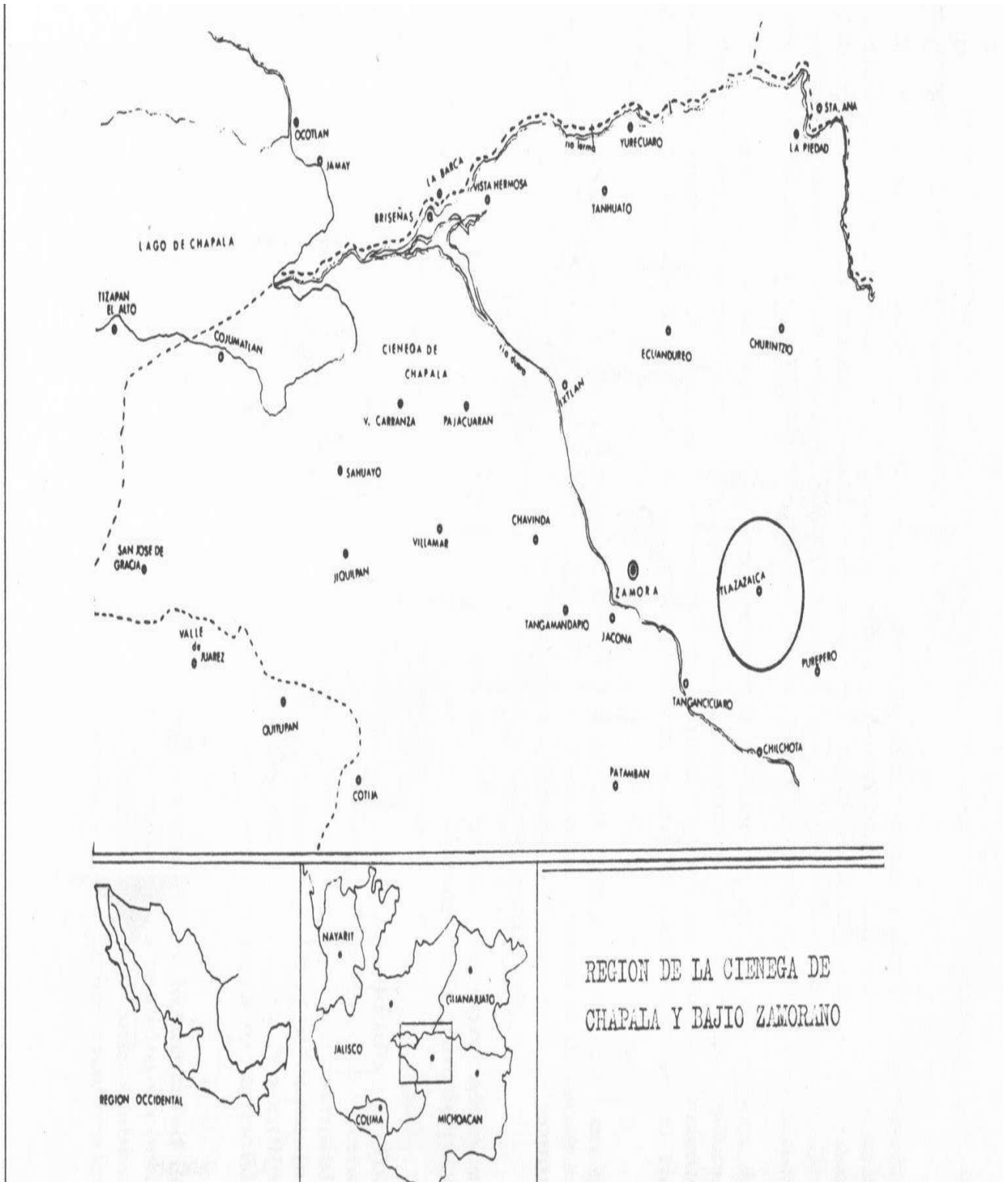
En lo que concierne a las condiciones climatológicas preponderantes en la comarca de Purépero-Tlazazalca, con base en la clasificación de aceptación universal del Wilhelm Köppen, prevalece el clima templado con lluvias en verano (cw). En virtud de que se trata de un espacio de transición sub-húmedo las temperaturas promedio anuales fluctúan entre los 14 y los 20° C. Sin embargo, las condiciones que se han propiciado en el transcurso del último medio siglo, el calentamiento global le ha quitado validez en buena medida a este parámetro, por lo que no es raro que en el verano el termómetro marque en ocasiones por encima de los 39°C. La temporada de lluvias por lo regular se desarrolla entre los meses de junio-octubre y las precipitaciones van desde los 800 mm, en promedio en la porción norte, hasta los mil en la sur. Por las causas enunciadas son frecuentes las granizadas, “colas de agua” y otras irregularidades hidro-meteorológicas. En las últimas tres décadas se documentan alrededor de 40 días de heladas, por lo regular en el lapso diciembre-febrero, cuando el termómetro baja incluso más allá de los 0°C.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Correa Pérez, Genaro, Director General, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 209, 215 y 244-245; *Geografía del Estado de Michoacán*, pássim; Jorge García Méndez y Raúl Alfaro Hurtado, *Tlazazalca*, pp. 13-14; Rafael Cerda Córcoles, *Historia de Purépero*, p. 28; Javier Eduardo Aguillón Martínez, et.al., *Diagnóstico energético e hidráulico del Estado de Michoacán*, Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Ingeniería, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán 2006, pássim.

<sup>24</sup> Correa Pérez, Genaro, Director General, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 209 y 215; *Geografía del Estado de Michoacán*, pp. 262-265; Jorge García Méndez y Raúl Alfaro Hurtado, *Tlazazalca*, p. 18.





Mapa 1. Tlazazalca-Purépero en la época colonial, ubicación en México, Michoacán y la región que comprende desde el lago de Chapala al bajío de Zamora. Fuente: García Méndez, Jorge y Raúl Alfaro Hurtado, *Tlazazalca*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Coordinación de Apoyo Municipal, Centro Estatal de Estudios Municipales, H. Ayuntamiento de Tlazazalca, Michoacán, 1995.

En congruencia con los tipos de suelo, la altura sobre el nivel del mar y las condiciones climatológicas que prevalecen en la comarca de Purépero-Tlazazalca, propician el predominio de la vegetación propia del bosque mixto. Aunque con algunos espacios ocupados por las plantas propias de la pradera, sobre todo en la porción norte que se encuentra más próxima al río Lerma. La intensa explotación forestal registrada a lo largo de los siglos ha propiciado la virtual extinción de las especies de pino y la preponderancia por esa causa del encino, principalmente de las especies *Quercus macrophylla*, el *Quercus crenatifolia* y el *Quercus mexicana*. Las zonas arboladas se complementan con poblaciones de plantas como el fresno, sauz, madroño, eucalipto, pirul, copal, palo dulce y mezquite. Las plantas propias de la Altiplanicie Mexicana como el nopal y maguey se encuentran presentes; así como los frutales de tierra fría entre ellos capulín, tejocote, membrillo, perón, chabacano, nogal, zapote, mora, ciruela (andrina), durazno y otros.<sup>25</sup>

Mientras que en el caso de la fauna, la acción depredadora del hombre ha propiciado la extinción y/o retracción hacia espacios menos hostiles de buena parte de la fauna silvestre, principalmente las especies de mamíferos superiores. Los recuentos efectuados por biólogos y geógrafos dan cuenta de la existencia en la comarca de Purépero-Tlazazalca, del armadillo, cacomixtle, coyote, conejo, cuinique, hurón, liebre, mapache, tejón, tlacuache y zorrillo. Las aves son abundantes, sobre todo diversas variedades de patos y pájaros. Los reptiles se encuentran representados por algunas especies de serpientes y culebras; los batracios figuran a través de ranas y sapos; los cuerpos de agua, como presas y manantiales albergan distintas especies de peces de agua dulce; y los insectos

---

<sup>25</sup> Correa Pérez, Genaro, Director General, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 209 y 215; *Geografía del Estado de Michoacán*, pp. 262-265; Laura E. Villaseñor Gómez, et.al., las especies de encino se encuentran en: *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pássim; Jorge García Méndez y Raúl Alfaro Hurtado, *Tlazazalca*, p. 14; Rafael Cerda Córcoles, *Historia de Purépero*, p. 28.

son difíciles de inventariar por el amplio espectro de especies omnipresentes en este espacio.<sup>26</sup>

## La sucesión de pueblos mesoamericanos

No se cuenta con las evidencias arqueológicas suficientes para afirmar con algún grado de certeza, desde cuando data la presencia del ser humano en los parajes de la comarca de Purépero-Tlazazalca. Los estudios que se han llevado a cabo en el transcurso del último medio siglo permiten imaginar, que los *homo sapiens* del ocaso del Pleistoceno, en la era Cuaternaria, ya deambularon con frecuencia por estos lugares abocados a actividades de recolección de plantas y frutos. Así como la caza intensiva de diferentes tipos de mamíferos y otras especies de aves y reptiles, además de practicar la pesca en cuerpos de agua dulce. Los vastos espacios endorreicos y pantanosos de Ziróndaro (Zamora) y la Ciénega de Zacapu, al parecer fueron sumamente concurridos. Hasta ahora no se han localizado vestigios de mega-fauna, la que se considera debió ser abundante, y por lo tanto un atractivo para los cazadores-nómadas que habrían hecho acto de presencia recurrente en un tiempo que iría entre los 8,000 y el 1,200 años antes de Cristo. Según los resultados de los trabajos de investigación arqueológica de Dominique Michelet, la sobre explotación de los recursos naturales llegó a ser tal que ya por aquel entonces, se suscitó una “crisis ecológica” provocada por la acción deliberada del hombre sobre el medio físico.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Correa Pérez, Genaro, Director General, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, pp. 209 y 215; *Geografía del Estado de Michoacán*, pp. 389-445; para más información sobre el cacomixtle, cuinique y los batracios revisar: Laura Villaseñor Gómez, *La biodiversidad en Michoacán*, pássim; Jorge García Méndez y Raúl Alfaro Hurtado, *Tlazazalca*, p. 14; Rafael Cerda Córcoles, *Historia de Purépero*, p. 28.

<sup>27</sup> Michelet, Dominique, *El proyecto Michoacán, 1983-1987. Medio ambiente e introducción a los trabajos arqueológicos*, (Colección de Estudios Michoacanos 4), México, Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1992, pp. 182-197; Charlotte Arnauld, et.al, “Resumen de síntesis: 8000 años de la cuenca de Zacapu. Evolución de los paisajes y primeros desmontes”, en Pierre Petrequin, Coordinador Científico, *8000 años de la Cuenca de Zacapu*, (Cuadernos de Estudios Michoacanos 6), México, Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1994, pp. 123-132.

Se considera que la densa y constante concentración de grupos humanos, para aprovechar los recursos naturales de las zonas pantanosas de la región Zamora-Zacapu, contexto geográfico en el que se sitúa la comarca de estudio de Purépero-Tlazazalca, propició en su momento que fuera en esta porción de Michoacán, en donde se suscitara con mayor nitidez y celeridad la transición cualitativa de las formas de vida nómadas hacia las sedentarias, con base en una cada vez más sofisticada actividad agrícola alrededor del cultivo de plantas domesticadas, como el maíz, el frijol, el chile y la calabaza. Esto fue gradual pues de manera simultánea persistieron las prácticas de recolección de vegetales, la caza y la pesca, aunque frecuentemente con carácter estacional y complementario. Los trabajos de campo efectuados por los arqueólogos del *Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines*, entre ellos los de Charlotte Arnauld y Patricia Carot, han permitido establecer este procesos en sitios como Las Lomas, en el municipio de Zacapu. En tanto que la labor de Arturo Oliveros y otros ha coadyuvado a fijar el mismo patrón para el valle de Zamora y sus inmediaciones.<sup>28</sup>

A partir de entonces se configuraron los sucesivos horizontes culturales de Mesoamérica, sustentados en una vida urbana y una estructura socioeconómica crecientemente complejas. La lógica que se percibe en la distribución espacial de los más remotos asentamientos humanos de carácter permanente en Michoacán, con vestigios de haber registrado una importante concentración demográfica, indicios más o menos sólidos de actividad agrícola y cultural, que conllevó un entramado político-administrativo, se identifica en su generalidad con los principios de la teoría de los lugares o emplazamientos centrales sustentada por Walter Christaller y sus discípulos.<sup>29</sup> Es decir, sitios como El Opeño, en el periodo preclásico (entre 2500 a. C. y 100 d. C.); y Tinganio (Tingambato), en el horizonte

---

<sup>28</sup> Arnauld, Charlotte, Patricia Carot, Marie France y Fauvet Berthelot, *Arqueología de Las Lomas en la Cuenca Lacustre de Zacapu, Michoacán*, México, (Cuadernos de Estudios Michoacanos 5), México, Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1993, pássim; José Arturo Oliveros Morales, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Jacona, 2004, pp.11-12.

<sup>29</sup> Christaller, Walter, *Central places in Southern Germany*, transcription C.W. Baskin, Englewood Cliffs N.J. Prentice Hall, 1966, pássim; Gerald R. Pitzl, *Encyclopedia of Human Geography*, Wesport, Connecticut, Greenwood Press, 2004, pp. 29-30; Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, p. 32.

clásico (entre 100 y 900 d. C.), fueron construidos en puntos geográficos estratégicos, los que dispusieron de los elementos necesarios, para facilitar los intercambios económicos y culturales, entre el Occidente y el Centro de México, en condiciones rentables para los actores sociales involucrados en esos procesos, aunque sin poder establecer la densidad ni periodicidad de ambos.<sup>30</sup>

Es necesario consignar que además de su papel esencial en el ámbito económico, los emplazamientos centrales michoacanos más antiguos desempeñaron un importante rol de carácter cultural, religioso, ceremonial y funerario, lo que coadyuvó de manera importante en su consolidación y persistencia en una considerable temporalidad. En el caso de El Opeño, muy próximo a la comarca de Purépero-Tlazazalca, fue evidente su vinculación con otro lugar central y foco cultural irradiador como Chupícuaro, en el actual Guanajuato; y a través de éste mantuvo relación con varios pueblos contemporáneos del valle de México, como Tlatilco, Zacatenco y Tlapacoya. Se sospecha que El Opeño alcanzó su mayor esplendor hacia finales del preclásico medio (alrededor del 400, a.C.), cuando su influencia fue desplazada por las sociedades radicadas en Chupícuaro y Cuicuilco, en condiciones que no se conocen.<sup>31</sup>

La geografía de los emplazamientos centrales en Michoacán experimentó una drástica recomposición desde los primeros años del periodo clásico, cuando se fundó el gran centro ceremonial de Tinganio cuyo momento de apogeo habría ocurrido hasta finales del siglo VII de nuestra era. Se presume que Tinganio fue un asentamiento de influencia cultural teotihuacana, como lo evidencia su traza

---

<sup>30</sup> Solanes Carraro, María del Carmen y Enrique Vela Ramírez, “Atlas del México Prehispánico. Mapas de periodos, regiones y culturas”, en especial *Arqueología Mexicana 5*, México, CONACULTA, INAH, 2010, pp. 24-25; Oliveros Morales, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Michoacán*, pp.19-20; Román Piña Chan y Kuniaki Oi, *Exploraciones arqueológicas en Tingambato, Michoacán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, pp. 93-94.

<sup>31</sup> Oliveros, José A., “Las tumbas más antiguas de Michoacán”, en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, Coordinador General, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. I, pp. 123-133; Arturo Oliveros, “El valle de Zamora-Jacona: Un proyecto arqueológico en Michoacán”, en *Origen y desarrollo de la civilización en el Occidente de México. Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, Brigitte Boehm de Lamerias y Phil C. Weigand, Coordinadores, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 241-242; Román Piña Chan, *Las culturas preclásicas de la Cuenca de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp.54-55.

arquitectónica, a base de talud y tablero, y desempeñó un rol de primera importancia como corredor comercial y cultural, entre la Ciudad de los Dioses y el Occidente de México. Su hinterland<sup>32</sup> específico debió comprender una amplia franja de terreno, que fue desde las riberas del lago de Cuitzeo por el norte, como lo ponen de manifiesto los asentamientos de Tres Cerritos y otros; y por el sur hasta la margen izquierda del río Tepalcatepec, sin desestimar una eventual zona de influencia hasta la actual Colima.<sup>33</sup>

Resulta difícil precisar con alguna certeza el rol que desempeñó la comarca de Purépero-Tlazazalca durante los periodos preclásico y clásico. Sin embargo, por los elementos de contexto que se mencionan, es muy probable que haya sido parte importante del itinerario de las rutas de intercambios comerciales entre el valle de México y el Occidente de Mesoamérica, que se trazaron desde aquellos tiempos para el intercambio de productos sumamente indispensables como la sal y la obsidiana. Al respecto cabe recordar que al norte del espacio geográfico objeto de nuestro estudio, se ubican los yacimientos de ese cristal volcánico de La Guanumena, del cerro de Zináparo, que fueron explotados y se volvieron objeto de una intensa comercialización desde entonces. Además, es probable que los lomeríos y planicies de Purépero-Tlazazalca, hayan sido aprovechados para siembras de riego y/o temporal, para satisfacer las necesidades de asentamientos cercanos, y populosos como Zacapu, y eventualmente Tinganio.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Hinterland proviene del alemán hinter que se traduce como “detrás de” y land que se traduce como “zona o región”, significaría vagamente “la región detrás de”, es entonces el hinterland la zona de influencia de un lugar central.

<sup>33</sup> Esparza López, Rodrigo y Dolores Tenorio, “Las redes de intercambio de la obsidiana en la Tierra Caliente de Michoacán durante los periodos Epiclásico y Postclásico”, en *Bienes estratégicos del antiguo Occidente de México*, Eduardo Williams, Editor, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 80 y 101; Eduardo Williams, “Producción de sal en el lago de Cuitzeo, Michoacán: contribución a la interpretación arqueológica”, en *Arqueología y Etnohistoria. La región del Lerma*, Eduardo Williams y Phil Weigand, Editores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación en Matemáticas, 1999, pp. 161-165.

<sup>34</sup> Sobre el particular el arqueólogo Efraín Cárdenas escribió que “la importancia del yacimiento de Zináparo radica no sólo en su misma complejidad, sino también en su ubicación y relación con grupos humanos de filiación distinta. En el periodo clásico en la porción sur del lago de Chapala, ubicado a 60 kilómetros al poniente de Zináparo, se han detectado evidencias de grupos nahuas. Posteriormente, en el postclásico, los purépechas o tarascos de la cuenca de Pátzcuaro y sus inmediaciones debieron aprovechar, al igual que los nahuas de Cojumatlán y Jiquilpan, la obsidiana de este yacimiento”, Cf. Efraín Cárdenas García, “Avance y perspectiva de la investigación de fuentes de abastecimiento de obsidiana”, en Brigitte Bohem de Lameiras y

Los grandes movimientos migratorios que habrían ocurrido entre los siglos IX y XII de nuestra era, para el caso de Michoacán implicaron el hecho de que los lugares centrales, se concentraron de una manera más nítida en torno de las numerosas cuencas lacustres endorreicas, que se sitúan entre el sur de El Bajío y la porción central de la actual entidad. Se trató de sociedades crecientemente estratificadas que configuraron hinterlands más o menos cohesionado y con la expoliación sistemática de recursos materiales y humanos por concepto de tributación. Los asentamientos más activos que fueron factibles y sustentables por la amplia disponibilidad de los ecosistemas existentes, se levantaron sobre las riberas de los lagos de Cuitzeo y Pátzcuaro, así como la laguna de Zacapu.<sup>35</sup> Se estima para estos emplazamientos centrales la sucesiva influencia cultural tolteca y de los chichimecas de Mixcoatl y Xólotl, con una economía preponderantemente sedentaria y una cosmovisión compleja, lo que conllevó la sobre explotación de los recursos naturales de ese entorno.<sup>36</sup>

## La dominación tarasca

Con base en las investigaciones llevadas a cabo en el último medio siglo, se supone para entre los siglos XII y XIII de nuestra era la existencia de una inédita oleada migratoria de pueblos de origen chichimeca, provenientes del norte del

---

Phil C. Weigand, Coordinadores, *Origen y desarrollo en el Occidente de México. Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp.43-45.

<sup>35</sup> Metcalfe, Sara Elizabeth, Roy Bernhard Brown, et.al., “Arqueología de cuencas lacustres. El impacto humano en Guanajuato y Michoacán”, en *Arqueología. Revista de la Dirección de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, segunda época, núm. 4, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-diciembre de 1990, pp.3-14; Dominique Michelet, “La parte centro-norte de Michoacán”, en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, Coordinador General, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. I, pp. 157-167.

<sup>36</sup> Michelet, Dominique, “Apuntes para el análisis de las migraciones en el México prehispánico”, en *Movimientos de población en el Occidente de México*, Thomas Calvo y Gustavo López, coordinadores, México, El Colegio de Michoacán, Centre D’ Études Mexicaines et Centraméricaines, 1988, pp. 19-20; Ana María Crespo y Carlos Viramontes, “Elementos chichimecas en las sociedades agrícolas del centro-norte de México”, en Eduardo Williams y Phil Weignad, Editores, *Arqueología y Etnohistoria. La región del Lerma*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones en Matemáticas, 1999, pp. 116-120; María del Carmen Solanes Carraro y Enrique Vela Ramírez, “Atlas del México Prehispánico...”, en especial *Arqueología Mexicana* 5, pp. 34-37.

espacio llamado Aridoamérica, irrumpieron en la fértil Mesoamérica, ocasionando un profundo y complejo mestizaje racial y cultural, cuya expresión más acabada serían las denominadas sociedades militaristas o despótico-tributarias, de entre las cuales habrían de destacar en el tiempo subsecuente la mexicana, la tarasca y la tlaxcalteca, que persistieron como los señoríos más representativos hasta el momento de la irrupción y conquista española, liderada por Hernán Cortés en el primer tercio del siglo XVI.<sup>37</sup>

En lo que concierne a los tarascos o purépechas la documentación arqueológica y los testimonios compilados en la célebre *Relación de Michoacán*, precisan el arribo de grupos chichimecas liderados por el caudillo Hireti Ticatame, al emplazamiento central de Naranxan, en la ciénaga de Zacapu, en donde se inició el proceso de mestizaje racial y cultural que al paso del tiempo permitiría la consolidación del señorío, el que durante la gestión del cazonci Taríacuri había construido sus sucesivas capitales en las riberas del lago de Pátzcuaro. Fue ese personaje el que logró la plena integración de los grupos humanos que ya habitaban la comarca antes de la llegada de los tarascos, con éstos. La fusión entre ambos segmentos fue simbolizada con los matrimonios contraídos por los miembros de las familias nobles. Y se presume que desde esta comarca los adoradores del Dios Curicaueri, emprendieron una sostenida expansión militar que los llevó a dominar en su generalidad el territorio que comprende el actual Michoacán y porciones de los colindantes de Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Guerrero.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1983, pp. 13-24; Marcia Castro-Leal, Clara L. Díaz y Ma. Teresa García, “Los tarascos”, en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, Coordinador General, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. I, pp. 193-199; Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechuacan”, 1521-1580*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 96-100; José Corona Núñez, *Mitología Tarasca*, Morelia, Michoacán, México, Instituto Michoacano de Cultura, 1999.

<sup>38</sup> Alcalá, fray Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, versión paleográfica, separación de textos, ordenación coloquial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda, Morelia, Fimax Publicistas, 1980, pp. 20-23; Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y Utopía*, pp. 97-98; Dominique Michelet, “Apuntes para el análisis de las migraciones en el México prehispánico”, en *Movimientos de población en el Occidente de México*, Thomas Calvo y Gustavo López, Coordinadores, pp. 19-20.



Las conquistas llevadas a cabo por los tarascos durante poco más de un siglo, lapso en el cual sometieron a la población nativa y diversos grupos de habla náhuatl, le permitió a su élite gobernante formar un sistema organizacional político-administrativo de carácter despótico-tributario, que fue apuntalado por una bien capacitada y eficiente burocracia que se radicó en las distintas poblaciones que se integraron al señorío. Ello se reflejó en el flujo de cuantiosos recursos económicos y humanos a las ciudades de Pátzcuaro, Tzintzuntzan e Ihuatzio, las que rivalizaron entre sí, para ostentar la capitalidad del señorío a lo largo del siglo XV y los primeros años del siguiente.<sup>39</sup> Martínez Baracs ha explicado de manera sumamente convincente los factores de carácter político, social y religioso, que influyeron en la decisión del grupo gobernante para mudar, a final de cuentas, la sede de Pátzcuaro a Tzintzuntzan, tras un intenso forcejeo al interior de los grupos militaristas y sacerdotales de la elite gobernante.<sup>40</sup>

Por su proximidad a la ciénaga de Zacapu es probable que la comarca de Purépero-Tlazazalca, se haya integrado de manera natural al proceso inicial de integración del señorío tarasco. No obstante ello los inmediatos sucesores de Tariácuri, la trilogía integrada por Hirepán, Tangáxoan I e Hiquíngare, en el tiempo subsecuente llevaron a cabo diversas campañas militares para consolidar el principal núcleo geográfico de esta sociedad. En ese contexto, la *Relación de Michoacán* narra el sojuzgamiento de pueblos como Zacapu, Naranjan, Cherán, Paracho, Yurécuaro, Huaniqueo y Puruándiro, pero no se alude a la eventual conquista de localidades como Purépero-Tlazazalca y/o Acuitzeramo, que se encontraban dentro del entorno geográfico de algunas de esas localidades, lo que contribuye a corroborar la percepción de que se consideraban dominados e integrados desde mucho tiempo atrás.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Aguilar González, José Ricardo, *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el Estado tarasco*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 190-200; Carlos Paredes M., “Sistemas de Intercambio en el estado tarasco. Notas para su estudio”, en *Origen y desarrollo de la civilización en el Occidente de México*, Brigitte Boehm de Lameiras y Phil C. Weigand, Coordinadores, pp.296-299.

<sup>40</sup> Martínez Baracs, Rodrigo, *Convivencia y Utopía*, pp. 34-45.

<sup>41</sup> Alcalá, fray Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, pp. 195-201.

Es probable que desde mediados del siglo XVI la comarca de Purépero-Tlazazalca, se haya caracterizado como una de las más densamente pobladas del señorío tarasco, lo que implicaría la existencia de un número importante de individuos sometidos a la tributación, los servicios personales y para el ejercicio de las armas. Los estudios sobre la población prehispánica que efectuaron Borah y Cook, precisan que las zona de El Bajío y la actual Meseta Tarasca, que se encontraban bajo el dominio del cazonci, sólo eran rebasadas en cuanto a la densidad demográfica por los asentamientos de las riberas del lago de Pátzcuaro y la ciénaga de Zacapu. Ambos autores aventuran la existencia de poco más de 250 mil individuos de ambas zonas que pagaban tributos a Tzintzunzan, en la víspera de la conquista española.<sup>42</sup>

No existe información que aluda de manera directa a la situación bajo la cual subsistió la comarca de Purépero-Tlazazalca durante los siglos de existencia del señorío tarasco. Sin embargo, por los datos de contexto de los que se dispone, podemos conjeturar con algún grado de certeza de que se trató de un espacio geográfico, que fue destinado a la producción de granos básicos, principalmente maíz, para coadyuvar en el abasto de las populosas poblaciones de las riberas del lago de Pátzcuaro.<sup>43</sup> Al respecto cabe apuntar que en la tasación que hizo el bachiller Juan Ortega, en 1528, que sirvió de marco para consolidar el sistema de encomiendas en Michoacán al inicio del periodo colonial, se refiere que los naturales de Tlazazalca tributaban 160 cargas de maíz al cazonci en tiempos de su dominación. Así mismo, la población indígena masculina acudía con frecuencia a prestar servicios personales en Tzintzuntzan, Ihuatzio y/o Pátzcuaro,

---

<sup>42</sup> Borah, Woodrow y F. Sherburne, *Ensayos sobre historia de la población. México y California*, México, Siglo XXI Editores, 1980, pássim; Ulises Beltrán, “Estado y sociedad tarascos en la época prehispánica”, en Brigitte Bohem de Lameiras, Coordinadora, *El Michoacán Antiguo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1994, p. 194.

<sup>43</sup> Sin proporcionar mayores elementos documentales, Gerhard estima que lo que fue la comarca prehispánica de Purépero-Tlazazalca, en lo que se englobaba además a Chilchota, “eran probablemente avanzadas tarascas en la frontera chichimeca. El área al norte parece haber sido un lugar de encuentro de varias tribus: guamares, guachichiles y quizás tecuexes. El señor de Cirapo (Chilchota) estaba subordinado al cazonci y le proporcionaba guerreros para las campañas destinadas a extender la hegemonía tarasca hacia el oeste; el de Uralca (Tlazazalca) cumplía probablemente la misma función. La población estaba dispersa en numerosos asentamientos”. Cf. Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 336.

principalmente en coyunturas de carácter militar, como lo fueron los sangrientos conflictos protagonizados entre la segunda mitad del siglo XV y la víspera de la invasión española, en contra de los belicosos y altivos mexicas.<sup>44</sup>

Con el objeto de tener una idea más o menos precisa sobre el real impacto de la colonización tarasca de la comarca de Purépero-Tlazazalca, es importante considerar la propuesta metodológica que plantea el doctor Joan Tort, alrededor de la ocupación del territorio y la manipulación que de éste hace alguna sociedad dominante, en un tiempo histórico determinado y un indicio de ello lo constituyen los nombres de lugares impuestos a la tierra sojuzgada. Este autor afirma que la toponimia “nos suministra una información significativa para evaluar los procesos de transformación y cambio que sufre el territorio, y de comparar si las situaciones de marginalidad física, reflejadas por algunos topónimos antiguos se han visto alteradas, o no, por el paso del tiempo”.<sup>45</sup>

A partir de esta tesis, estamos en condiciones de efectuar un rápido recuento de los topónimos más representativos del espacio geo-histórico objeto de nuestro interés e identificar su significado y rol desempeñado al interior de la estructura territorial-administrativa del Estado tarasco. Sin duda alguna por el papel que ha tenido en el debate alrededor del gentilicio tarascos o purépechas, la palabra *Purépero* es la más importante. El abogado e historiador aficionado Cecilio A. Robelo, la tradujo en su momento como “lugar de vasallos; trabajadores”; y su equivalente en lengua náhuatl sería la de *Macehualyeloayan*. En ello fue secundado décadas después por el antropólogo José Corona Núñez, quien consideró que ello implicaba que en *Purépero* se encontraba asentada la “gente ordinaria”, los purépechas, es decir la población campesina, que no formaba parte de la estirpe nobiliaria de los *uacúsecha*. Al detallar la interpretación este último autor afirmó que es probable que en ese espacio físico, que ahora corresponde a

---

<sup>44</sup> Warren, Benedict, *La Conquista de Michoacán, 1521-1530*, traducción de Agustín García Alcaraz, (Colección Estudios Michoacanos VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977, p. 415; *Apud*, Aguilar González, José Ricardo, *Tzintzuntzan Irechequa*, p. 81.

<sup>45</sup> Tort, Joan, “Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio”, en *Scripta Nova, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, núm. 138, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de abril de 2003, p. 1.

la comarca de Purépero-Tlazazalca, se hayan radicado algunos grupos chichimecas de la ola migratoria que lideró el mítico Hireti Ticatame, que no formaban parte de la nobleza y que desempeñaron desde entonces el rol de simples trabajadores abocados a labores agrícolas, como cargadores y/o soldados.<sup>46</sup>

Martínez Baracs pondera estos y otros razonamientos y fuentes, para plantear que “el sentido social de *purépecha* como la ‘lengua de hombres trabajadores’, cargadores y agricultores tributarios deja entender que existía en la lengua michoacana una lengua popular, el *purépecha*, diferente de la lengua culta, política, de los nobles educados, *cintzúntzan apuuandacua* de la que hablaba fray Juan Baptista de Lagunas. De igual forma, en náhuatl, *macehuallatoa* (*macehuallatoa*) significa ‘hablar rústicamente’. De modo que, si bien es probable que los campesinos tarascos se hayan llamado *purépecha* a sí mismos y a su lengua desde la época prehispánica hasta nuestros días, resulta válida la advertencia de J. Benedict Warren de que *purépecha* no puede utilizarse para designar a los señores, nobles o sacerdotes de los pueblos y señoríos o del linaje dominante de los *uacúsecha*, ni a su imperio”.<sup>47</sup>

El segundo topónimo en importancia es el de *Tlazazalca*, con las variantes escritas de *Atazazalca* y *Oazazalco*, el que al parecer corresponde a la lengua náhuatl y se traduce como “lugar arenoso”. Se presume que este mismo espacio tuvo como topónimos previos y/o contemporáneos en tiempos prehispánicos los de *Uralca* y *Urazato*. El equivalente en lengua tarasca/purépecha de este vocablo sería el de *Cuerecan*.<sup>48</sup> En tanto que *Acuitzeramo*, de origen tarasco, se traduce como “en la orilla de las serpientes”, con el equivalente en la lengua náhuatl de

---

<sup>46</sup> Robelo, Cecilio A., “Toponimia tarasco-hispano-nahoa”, en Diego Basalenque, *Arte de la Lengua Tarasca*, Morelia, Editorial Erandí del Gobierno de Michoacán, 1962, p. 179; José Corona Núñez, *Diccionario Geográfico Tarasco-Náhuatl*, Morelia, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993, pp. 49-50; Rafael Cerda Córcoles, *Historia de Purépero*, pp. 23-24.

<sup>47</sup> Martínez Baracs, *ob. Cit.*, pp. 77-84.

<sup>48</sup> La definición fue tomada por los autores de la monografía de Tlazazalca, Jorge García y Raúl Alfaro de lo asentado en la obra de A.S. Reséndiz, *Michoacán y sus municipios (Guía socio-económica)*, editada en 1991, pero sin el menor soporte de análisis e interpretación lingüística e histórica, por lo que no puede considerarse como válida. Cf. García Méndez y Alfaro Hurtado, *ob. Cit.*, p.24.

*Coatenco*. Otros topónimos de origen prehispánico que se encuentran en uso son los de *Acúmbaro*, el que quizás provenga del vocablo *Acuni*, “comer fruta del árbol”, por lo que con el abundativo *aro*, equivaldría a “donde abunda la fruta comestible”. Así mismo, se identifica la palabra *Huitzo*, de la que no se conoce su equivalente en español. Lo mismo sucede con los topónimos *Jamanducuario*, *Urepétiro*, *Huapajécuaro*, *Icátiro* y *Tanaquillo*, sobre los que se presume que tenían connotaciones tanto alusivos a la topografía del paisaje, como las actividades agropecuarias y en más de algún caso sobre los complejos procesos de la conquista militar.<sup>49</sup>

Los trabajos de investigación arqueológica que han efectuado los miembros del *Centre D' Études Mexicaines et Centramericaines*, han puesto de manifiesto que en la ciénaga de Zacapu y sus inmediaciones, dentro de ello la comarca de Purépero-Tlazazalca, se suscitó una intensa y sistemática labor de degradación del paisaje agrario, debido en buena medida a las prácticas extensivas y discrecionales de carácter agrícola. En ese sentido, cabe destacar que los gobernantes tarascos ordenaron una vez consolidado el “núcleo duro” del señorío la roturación de tierras para disponer de parcelas para la producción en grandes volúmenes de maíz, frijol, calabaza, chile, y otros elementos, lo que implicó el derribo masivo y, constante de árboles y arbustos, así como la eventual desecación de espacios cenagosos para efectuar con comodidad los trabajos de siembra, escarda y cosecha.<sup>50</sup>

Sin embargo el principal factor desequilibrante lo constituyó la inmoderada tala forestal que rompió los ecosistemas. Sobre el particular concluye el equipo de trabajo de Dominique Michelet que, “no podemos dejar de relacionar nuestra hipótesis de una crisis ecológica, que habría afectado considerablemente el sur de la cuenca de Zacapu, en los últimos siglos anteriores a la Conquista, con ciertas

---

<sup>49</sup> Robelo, Cecilio A., “Toponimia tarasco-hispano-nahoa”, en Diego Basalenque, *Arte de la Lengua Tarasca*, pp. 171-182; Maturino, Gilberti, *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán*, por el R.P. Fr..., (Colección Documentos y Testimonios 6) Morelia, Balsal, Editores, 1975, pássim; José Corona Núñez, *Diccionario Geográfico Tarasco-Náhuatl*, pássim.

<sup>50</sup> Arnould, Charlotte, et.al, “Resumen de síntesis: 8000 años de la cuenca de Zacapu”, en Pierre Petrequin, Coordinador Científico, *8000 años de la Cuenca de Zacapu*, pp. 131-132.

informaciones aportadas conjuntamente por la arqueología y la etnohistoria. Para los arqueólogos del proyecto del CEMCA, el fenómeno tarasco parece haber ‘comenzado’, según indica la *Relación de Michoacán*, en el momento en que el malpaís de Zacapu se cubrió de sitios mayores (a partir de 1200). Ahora bien, en esas poblaciones, que adquirieron entonces importancia y debieron de aprovechar el medio natural, abriendo nuevos espacios agrícolas, quizás una práctica religiosa haya producido un impacto des-estabilizante sobre la ecología local: el mantenimiento permanente –durante más de un siglo- de decenas, e incluso cientos de fuegos rituales”.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Michelet, Dominique, *El proyecto Michoacán, 1983-1987*, pp. 194-195.

## LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA

### La conquista y la Encomienda

La conquista del señorío tarasco de Michoacán fue llevada a cabo con prontitud y relativa facilidad, por la expedición punitiva que fue presidida por el capitán Cristóbal de Olid, por disposición de Hernán Cortés de quien era uno de sus colaboradores de mayor confianza, en el lapso comprendido entre julio-noviembre de 1522. La fuerza armada que concretó este evento se integraba con alrededor de 200 soldados castellanos y millares de aliados indígenas de etnia y lengua náhuatl, tlaxcalteca y otopame. Las discrepancias entre las elites gobernantes tarascas, encabezadas por el cazonci Tangáxoan II, sobre cómo afrontar la contingencia, fueron uno de los factores que propiciaron la pronta ocupación del territorio por parte de los europeos, los cuales apenas arribaron a Tzintzuntzan y comenzaron a tomar lo ajeno, lo que de inmediato los malquistó con el grueso de la población indígena.<sup>52</sup>

Con el propósito de consolidar el control del “núcleo duro” del señorío tarasco, se ha presumido que las tropas del capitán Cristóbal de Olid efectuaron recorridos de intimidación, sobre la periferia del lago de Pátzcuaro para someter a los grupos de guerreros que se considera se dispersaron en circunstancias no precisadas, tras la entrada de los españoles a Tzintzuntzan. En ese sentido,

---

<sup>52</sup> Warren, J. Benedict, *La Conquista de Michoacán, 1521-1530*, (Colección “Estudios Michoacanos” VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pp. 49-81; Rodrigo Martínez, “La Conquista”, en *Historia General de Michoacán. Volumen II. La Colonia*, Enrique Florescano, Coordinador General, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 16-30.

Gerhard asegura que Cristóbal de Olid hizo acto de presencia en la comarca de Purépero-Tlazazalca, en donde radicaba una densa población campesina la que en determinado momento, podía ser habilitada para actividades bélicas, en caso de suscitarse una eventual resistencia a la dominación europea. No se desestima que entre los acompañantes de este personaje haya figurado Antón de Arriaga, el futuro encomendero de este espacio geográfico, quien conoció posiblemente el potencial en recursos humanos y naturales del mismo.<sup>53</sup>

En los meses posteriores al sojuzgamiento militar de la sociedad tarasca, Hernán Cortés y sus principales allegados dieron los primeros pasos para organizar la distribución y explotación de los recursos naturales y humanos, teniendo como sustento el uso de las instituciones creadas e introducidas en el Nuevo Mundo (América) desde los inicios de la colonización europea. Al respecto cabe expresar que en aquella coyuntura, la Monarquía Española propició la instauración y discrecional funcionamiento de la Encomienda y el Repartimiento. Para sistematizar a través de ellas la expoliación de las riquezas materiales y de la población autóctona, en torno de la cual, medió un complejo debate alrededor de su racionalidad. Para el caso de lo que fue el reino de la Nueva España una de las prioridades, lo constituyó la distribución de la tierra para el desarrollo de las actividades agropecuarias, las que tuvieron un sostenido desarrollo en directa relación con la infraestructura minera y el comercio de ultramar y local, que serían los elementos articuladores de la economía colonial a lo largo de los siglos.<sup>54</sup>

Se presume que en un primer momento de manera inercial y, posteriormente, con propósitos deliberados, los colonizadores europeos durante las décadas iniciales respetaron la estructura de emplazamientos centrales que databa del periodo prehispánico, que habían erigidos los señoríos, mexica, tarasco y tlaxcalteca, entre otros. Sin embargo, las necesidades de metales preciosos de

---

<sup>53</sup> Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 336-337.

<sup>54</sup> Zavala, Silvio, *La Encomienda Indiana*, México, Editorial Porrúa, 1975, pássim; Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 48-60; Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 18-25.



la economía marítima del siglo XVI, influyeron de manera decisiva para que en el transcurso de esa centuria se erigieran nuevos lugares centrales. Sobre todo en puntos estratégicos como el camino México-Veracruz y la ruta de la plata, que conectaba a la capital virreinal con los reales mineros de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, a través de la fértil planicie de El Bajío, no obstante el fuerte arraigo de los grupos chichimecas nómadas que la habían ocupado durante siglos.<sup>55</sup>

En lo que respecta a la naciente provincia de Michoacán, la política utilitarista española en lo referente a la organización de los espacios geográficos y explotación de los recursos materiales y humanos contenidos en ellos, se puso de manifiesto apenas consumada la conquista del antiguo señorío tarasco. Hernán Cortés comisionó en el periodo 1523-1524, a Antonio de Carvajal, para realizar un exhaustivo inventario de las existencias de elementos naturales y de población indígena, para instrumentar la Encomienda y el Repartimiento, de lo cual serían los principales beneficiarios varios de sus colaboradores.<sup>56</sup> Cuatro años más tarde, el bachiller Juan de Ortega realizó otro censo en el que incluyó las empresas que iniciaba el selecto grupo de encomenderos, particularmente en rubros como la minería, la agricultura intensiva y extensiva, la ganadería trashumante y los intercambios mercantiles de diversa intensidad y cobertura geográfica.<sup>57</sup>

Con la información reunida sucesivamente por Carvajal y el bachiller Ortega, el Conquistador Hernán Cortés estuvo en posibilidad de integrar y asignar alrededor de 47 encomiendas sobre lo que fue el núcleo duro del antiguo señorío tarasco, con diferentes dimensiones espaciales y número de población tributaria.<sup>58</sup> Se considera que buena parte de la mayoría de estos beneficios se sobrepusieron

---

<sup>55</sup> Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 3-28; D. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 15-24; Claude Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, p. 33.

<sup>56</sup> Warren, Benedict, *La Conquista de Michoacán*, pp. 85-101; Sergio Suárez Castillo, *Integración territorial y capitalidad político-administrativa en Michoacán, siglos XVI-XIX*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 48-49.

<sup>57</sup> Warren, *ob. Cit.*, pp. 216-247.

<sup>58</sup> Es factible que dentro de las 47 encomiendas se registrara la existencia de alrededor de 62 pueblos integrantes, entre cabeceras y sujetos, de diferente importancia demográfica y tributaria. Cf. Warren, *ob. Cit.*, pp. 217-246.

a antiguas circunscripciones tarascas que tenían funciones de carácter administrativo y tributario. Esto se debe tener muy en cuenta porque, a su vez, la estructura de encomiendas fue la base para crear los corregimientos, alcaldías mayores y partidos, que sustentaron, junto con las repúblicas de indios, la territorialización de carácter político-administrativo de Michoacán a lo largo del periodo virreinal. Además, ello sería fundamental al momento de definir la capitalidad civil y eclesiástica de la provincia - obispado de esta demarcación.<sup>59</sup>

Alrededor de 1524 la populosa comarca de Purépero-Tlazazalca, se encontraba bajo el pleno dominio de los conquistadores europeos y figuraba como avanzada de colonización, frente a las belicosas tribus chichimecas que se resistían a ser sojuzgadas más allá de la margen derecha del río Lerma. Fue en ese contexto que el ex integrante de la expedición punitiva a Michoacán liderada por Cristóbal de Olid, Antón o Antonio de Arriaga, fue beneficiado con la encomienda que tuvo como cabecera al pueblo de Tlazazalca (Uralca). La información de que se dispone sobre esta institución es sumamente parcial. Solamente se conoce que aportaba en tiempos de la posesión que tuvo Arriaga, alrededor de 160 cargas de maíz y diversos bastimentos, que se remitían a las minas quizás las que se exploraban en Guanajuato y Zacatecas. Warren ha encontrado referencias aisladas sobre un tal Sebastián de Arriaga, probablemente un pariente de Antón o Antonio, quien lo habría sucedido en el usufructo del beneficio.<sup>60</sup> Sin embargo, Gerhard estima que la encomienda de Tlazazalca revirtió a la Corona en el año de 1534, al parecer tras el deceso de este último individuo.<sup>61</sup>

La situación de la población encomendada en la comarca de Purépero-Tlazazalca, debió responder al patrón general vigente en la mayor parte de la Nueva España. Es decir, una discrecional explotación de los indígenas ante la

---

<sup>59</sup> Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 355-356; Gabriel Silva Mandujano, “La pugna por la capitalidad en la Provincia de Michoacán durante la época colonial”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 13, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1991, pp. 9-11.

<sup>60</sup> Warren, *ob. Cit.*, pp. 218 y 241-242.

<sup>61</sup> Gerhard, *ob. Cit.*, p. 337.

voracidad demostrada por los colonos españoles. Un indicio en ese sentido lo pone de manifiesto el hecho de que los habitantes de este espacio geográfico, deben haber participado de la postura de abierta rebeldía en contra del incipiente gobierno español, toda vez que en 1530. En el marco de la expedición represiva encabezada por Nuño de Guzmán, el cazonci Tangáxoan II fue acusado de haber soliviantado a sus súbditos, contexto en que se presume ocurrió el asesinato de dos españoles en esa demarcación, con lo que alimentó los cargos para proceder más tarde al asesinato del último gobernante tarasco.<sup>62</sup>

Durante las siguientes dos décadas el proceso de ocupación del territorio de la comarca objeto de nuestra atención por parte de los colonizadores europeos, registró un retraso considerable debido al desarrollo en sus linderos de la Guerra del Mixtón en contra de las tribus chichimecas, la cual fue encabezada en sus primer momento por el propio virrey Antonio de Mendoza. Este funcionario aprovechó su estancia en tierras de Michoacán, para promover la fundación de varias poblaciones con individuos de origen europeo para consolidar en lo posible, la incipiente ruta de la plata Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí, que se perfilaba ya como la actividad más rentable del incipiente reino de la Nueva España. Fue en ese marco que se erigieron sobre la cuenca del río Lerma, lugares como Maravatío, Zinapécuaro y Guayangareo, más tarde re-denominado como Ciudad de Michoacán/Valladolid. De manera comedida los encomenderos Hernán Pérez de Bocanegra, Juan de Villaseñor, Juan de Infante y Cristóbal de Oñate, entre otros colaboraron con la fundación de localidades como Acámbaro, Puruándiro y Pénjamo.<sup>63</sup>

En este escenario, en el lapso 1535-1550 fue frecuente que las autoridades coloniales, los encomenderos e incluso los religiosos regulares y seculares, echaran mano de manera discrecional de la población indígena radicada en la comarca de Purépero-Tlazazalca, para integrar los grupos armados que

---

<sup>62</sup> Warren, *ob. Cit.*, p. 354.

<sup>63</sup> Powell, Philip W., *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 19-31; Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991, pássim; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 171-172 y 336-337.

combatieron a los chichimecas nómadas. El transporte de víveres y mercancías hacia la ruta de la plata e incluso para la colonización de diversos puntos del centro norte de la Nueva España. En ese sentido, prácticamente hasta finales del siglo XVI el pueblo de Tlazazalca fue considerado como parte de la línea fronteriza en la porción sur, sobre la que se libró la Guerra Chichimeca durante más de medio siglo, lo cual inhibió, como ya se ha referido la rápida colonización agrícola de esa comarca.<sup>64</sup> Fue tal el protagonismo y rol defensivo asignado a la misma que las incursiones chichimecas sobre esa plaza, se prolongaron durante años. Ante esas circunstancias, el 19 de julio de 1575 se formalizó la construcción de un fuerte en el pueblo de Tlazazalca por disposiciones del virrey Martín Enríquez de Almanza.<sup>65</sup>

## **La formación de las estructuras agrarias**

En función de las circunstancias ocasionadas por el complejo desarrollo de ese conflicto armado, la entrega de tierras por concepto de mercedes tanto a los colonizadores españoles como a los naturales que fueron organizados desde mediados del siglo XVI en repúblicas de indios, fue sumamente lento en la comarca de Purépero-Tlazazalca y de hecho, en contraste con otras zonas de la Provincia de Michoacán, el proceso se inició hasta los tiempos de la gestión del 2º virrey, Luis de Velasco. Entre los primeros beneficiarios figuró un tal Juan Borrallo, quien habría tomado parte activa en la Guerra Chichimeca, pues en su relación de méritos aseguraba haber tomado parte en la pacificación de lugares como Villarrica, Coatlán, Zapotecas y Nueva Galicia. Se prevé que además de las inmediaciones de Tlazazalca, en donde obtuvo superficies no determinadas de tierras, este individuo recibió otras extensiones en diversos puntos de la provincia

---

<sup>64</sup> Castro Gutiérrez, Felipe, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 45-50; Philip Powell, *La Guerra Chichimeca*, pp. 47-85.

<sup>65</sup> Powell, *ob. Cit.*, p. 153; *Apud*, Cerda Córcoles, *ob. Cit.*, p. 19.

de Michoacán.<sup>66</sup> En el tiempo subsiguiente en este espacio geográfico se otorgaron, el 14 de junio de 1552, para el Colegio de San Miguel, aunque no se precisa la residencia de éste, dos sitios de estancia y tres caballerías de tierras.<sup>67</sup> La información de este caso es muy parcial pues además de esas extensiones sólo se consignó que ello fue “en términos de Tazazalca”.<sup>68</sup>

Una semana después, el corregidor de Tlazazalca, Benito Muños Portillo, procedió a la entrega en favor de Francisco Castrejón, de un sitio de estancia para ganado mayor, de lo cual únicamente se consignó que se llevaba a cabo sin ocasionar perjuicios a terceros que en algún momento argumentaran la posesión previa y/o derechos sobre esa superficie.<sup>69</sup> Al año siguiente, la orden de San Agustín obtuvo de parte del virrey Luis de Velasco (padre), la autorización necesaria para fundar tres casas y monasterios en la provincia de Michoacán. Uno de ellos se erigiría en el pueblo de Tlazazalca; el segundo en Pixilpa (Jiquilpan) y el tercero en Chelchota (Chilchota), bajo la directa responsabilidad del padre maestro, fray Alonso de la Veracruz. Aunque no se menciona en este documento, sumamente parcial como los precedentes, es probable que en esa ocasión se haya asignado entonces una indeterminada cantidad de tierras, para asegurar la manutención de los religiosos que los edificarían y atenderían.<sup>70</sup>

---

<sup>66</sup> Archivo General de la Nación (AGN), *Mercedes*, vol. 16, f. 144v. Otro personaje del mismo perfil que argumentó en su momento sus presuntos méritos en las campañas contra los chichimecas habría sido Francisco de la Cueva, el cual gestionó mercedes de tierras y adquirió otras por concepto de compra-venta en el transcurso del último tercio del siglo XVI. Cf. Cerda Córcoles, *ob. Cit.*, pp. 39-40.

<sup>67</sup> Las medidas agrarias de superficie más empleadas en el periodo colonial y hasta muy avanzado el siglo XIX, guardan las actuales equivalencias: un sitio de estancia para ganado mayor, igual a 1,755.67 hectáreas; un sitio de estancia para ganado menor, igual a 780. 27 hectáreas; una caballería de tierra, igual a 42.79 hectáreas; una fanega de sembradura de maíz, igual a 3.57 hectáreas; y el fundo legal de los pueblos, registraba en promedio una extensión de 101. 12 hectáreas., Cf. Iris E. Santacruz F. y Luis Giménez-Cacho García, “Las pesas y medidas en la agricultura”, en Enrique Semo, coordinador, *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, (Colección Científica 55), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia 1977, p. 249.

<sup>68</sup> Tampoco se clarificó que tipo de sitios de estancia fueron asignados en esa ocasión, si de ganado mayor y/o de ganado menor. Cf. Carlos Paredes Martínez, editor, *Y por mi visto.... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994, p.114.

<sup>69</sup> *Ibíd*, p. 117.

<sup>70</sup> *Ibíd*, p. 135.

No se cuenta con más información sobre las mercedes de tierras otorgadas en la comarca de Purépero-Tlazazalca durante la segunda mitad del siglo XVI, pero debe considerarse que ese proceso fue acelerado.<sup>71</sup> En ese sentido, cabe apuntar que la consolidación de la ruta de la plata Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí, fue tal que se reflejó en el sostenido incremento de la demanda de alimentos y otros artículos para la misma, lo que dio paso a su vez en la necesidad de disponer de nuevas tierras agrícolas en la zona de abasto inmediata. En ese escenario se explicaría la decisión asumida en 1569, por los oficiales de República y los vecinos de Tlazazalca para vender una caballería de tierras en el paraje “Cicupo Atacheo”, en beneficio del español Hernando de Sarria por la cantidad de 100 pesos de oro común. Los naturales manifestaron en esa ocasión que se trataba de predios sin cultivar y de los que no necesitaban, pero si del dinero para efectuar diversos arreglos a su iglesia.<sup>72</sup>

Es probable que alrededor de 1580 se hayan agotado las posibilidades materiales de otorgar nuevas mercedes de tierras en la comarca de Purépero-Tlazazalca, como parece sugerirlo el hecho de que Luis Infante Valderrama, no haya concretado la expectativa de lograr por esa vía la asignación de un sitio de estancia para ganado mayor y ocho caballerías de tierras de “pan llevar”. Este personaje únicamente obtuvo seis caballerías de tierras en las inmediaciones del pueblo de Tlazazalca.<sup>73</sup> Lo anterior lo corrobora el hecho de que en 1583, los oficiales de República de ese lugar solicitaron la intervención del virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, para que no se concretara la petición de Pedro Rodríguez Marcos, el que pretendía la donación de dos sitios de estancia para ganado menor “en términos del dicho su pueblo”. Con base en los argumentos esgrimidos por los indígenas en el sentido de que la pretensión era, “en su notable perjuicio y en lugar donde antes que se congregasen en la cabecera solían tener sus casas y

---

<sup>71</sup> El profesor y cronista Cerda Córcoles refiere una extensa nómina de presuntas mercedes otorgadas en lo que ahora es la jurisdicción del municipio de Purépero, pero los datos que aporta deben manejarse con la debida cautela. Cf. Rafael Cerda Córcoles, *Historia de Purépero*, pp.17-18, 20-21, 40-41 y 57-59.

<sup>72</sup> Piñón Flores, Marcela Iraís, “La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo”, en Carlos S. Paredes et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, (Colección “Estudios Michoacanos” VII), Morelia, Fimax Publicistas, 1984, p. 115.

<sup>73</sup> *Ibíd*, p. 117-118.

asiento y les pertenece de derecho”, el virrey conde la Coruña ordenó a las autoridades de la alcaldía mayor de Zamora, suspender las diligencias que se seguían para otorgar los referidos sitios de estancia para ganado menor.<sup>74</sup>

Era tal la saturación de mercedes asignadas en la comarca de Purépero-Tlazazaca, que en 1591, los oficiales de República de indios de Tlazazalca comparecieron ante el virrey Luis de Velasco, marqués de Salinas, con el objeto de requerir de éste el amparo en la posesión de sus terrenos de comunidad, ante las maniobras de un tal Agustín de Alegría, quien pretendía la adjudicación de un sitio de estancia y cuatro caballerías tierras, en las inmediaciones de donde ya poseían estancias Manuel Bravo y Pedro Martín Barragán. El caso se tornó más complejo cuando Alegría subrogó sus pretensiones a favor de Baltazar de Abreo. En ese marco salió a relucir que ambos individuos pretendían terrenos “junto a las caserías (sic) del pueblo, como a un tiro de ballesta entre las sementeras que actualmente benefician en parte diferente, y más de una legua de donde contiene el dicho acordado, porque habiéndose de hacer y señalar a linde de los dichos Pedro Martín y Manuel Bravo, como van del dicho pueblo de Tlazazalca a la villa de Zamora, de oriente a poniente, se asentó sobre mano izquierda yendo del dicho su pueblo al de Carupo, por bajo del molino que tiene la comunidad, y que aunque lo contradijeron el dicho corregidor no lo quiso oír ni admitir su contradicción, asegurándolo con que él los ampararía y ahora ha venido su noticia que está hecha merced de la dicha estancia y tierras con el perjuicio notable que tienen referido”.<sup>75</sup>

Los representantes de la República de indios insistieron al año siguiente ante el virrey Luis de Velasco (hijo), sobre la restitución de la estancia de ganado menor y las cuatro caballerías de tierras, que se otorgaron de manera presumiblemente ilegal por parte de las autoridades de la alcaldía mayor de Zamora en beneficio de Agustín de Alegría. El gobernante novohispano dirigió entonces una enérgica excitativa a Alonso de Contreras Figueroa, responsable de

---

<sup>74</sup> Paredes Martínez, Carlos, *Y por mi visto...*, p. 208.

<sup>75</sup> Paredes Martínez, *ob. Cit.*, pp. 459-460; *Apud*, Marcela Iraís Piñón Flores, “La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo”, en Carlos S. Paredes et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, p. 118.

esa demarcación, para que en un plazo no mayor a cuarenta días declarara como nulos los efectos de la presunta merced de tierras otorgada a Agustín de Alegría sobre terrenos de la comunidad indígena de Tlazazalca, al tiempo que debería atender las exigencias de éstos, en cuanto a restitución de tierras y el pago de perjuicios inferidos a su patrimonio.<sup>76</sup>

Sin embargo, antes de concluir el siglo XVI las presiones de los colonizadores españoles llegaron a ser tales, que el 23 de julio de 1593 el virrey Luis de Velasco (hijo), emitió una instrucción al alcalde mayor de Zamora con el objeto de que estableciera interlocución, con el cura beneficiado de la parroquia de Tlazazalca, Miguel de Valle, sobre la conveniencia o no de una eventual mudanza de ese pueblo cabecera, “por cuanto ha sido informado, por no haberse agua en el asiento que de presente está poblado el pueblo de Tlazazalca, (y) tienen necesidad los naturales de mudarse a otra parte donde acuden a sembrar por haber ahí bastante cantidad de agua para su proveimiento, y asimismo reducirse y congregarse a su cabecera las estancias de San Diego Atacheo, Tzayzquareo, Zapatacutiro, Caurio, Cuxuruto y Arámutaro, por los malos tratamientos y estelajes (sic) en que están y caminos ásperos y de riesgo que hay para irlos a doctrinar, y ser pocos los naturales que cada uno de ellos tienen”.<sup>77</sup>

Cabe presumir que el virrey Luis de Velasco (hijo) haya recibido un informe en términos de la presunta conveniencia, de mudar la cabecera de la República de indios y curato de Tlazazalca por los motivos arriba apuntados. En razón de ello, el 3 de abril de 1593 giró instrucciones, para que el corregidor de Tlazazalca y el cura Miguel de Valle, desplegaran su capacidad de persuasión para que tanto los indígenas de ese pueblo como los de las estancias que se indican, “se muden de los lugares que ahora están y se pasen todos a los que nombran Urendio, donde hay tierras, aguas y pastos bastantes para su vivienda y astalaje (sic). Y poniéndolo en ejecución, por la presente por la satisfacción y buena relación que tengo de vos Manuel Bravo, teniente que quedasteis en lugar del dicho corregidor,

---

<sup>76</sup> Paredes Martínez, *ob. Cit.*, p. 477.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 493.



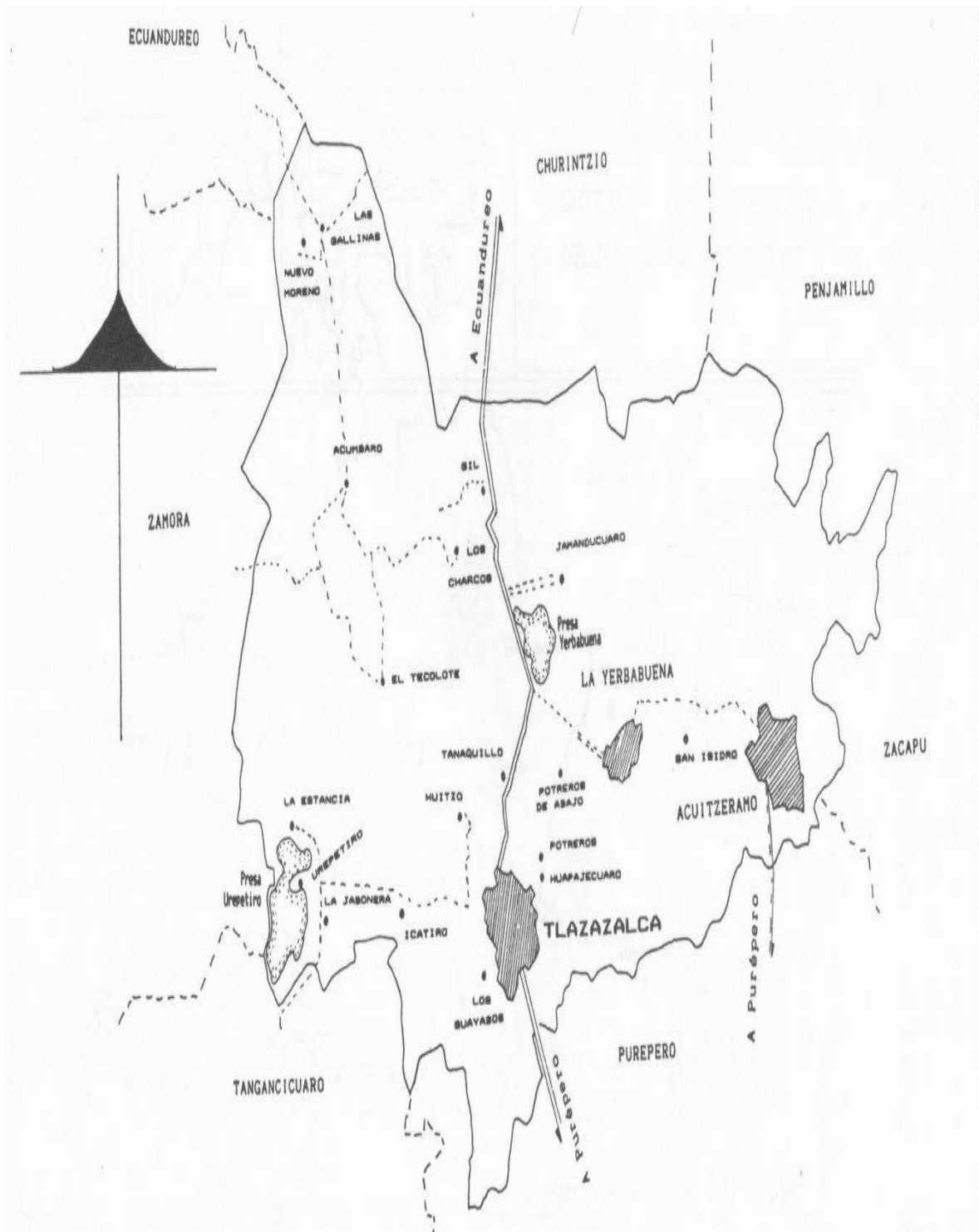
por la presente os mando que juntamente con el beneficiado tratéis de congregar y congreguéis todos los indios de Tlazazalca y demás sujetos referidos, al dicho sitio y lugares nombrado Urendio, señalándoles lugares acomodados para hacer casas, y repartiéndoles tierras para sus sementeras, a cada uno lo que hubiere menester, de suerte que puedan asentar y fundarse y vivir y conservarse...<sup>78</sup>

Es muy probable que la comisión de congregación conferida al teniente de corregidor de Tlazazalca, Manuel Bravo y al cura doctrinero, Miguel de Valle, no se haya concretado ante la resistencia de los naturales a abandonar tanto su pueblo como los terrenos de su propiedad, considerando su buena calidad y ubicación. Ello explicaría el hecho de que en la comisión y las detalladas instrucciones dadas el 10 de septiembre de 1598, por el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, a Luis Carrillo de Guzmán para efectuar labores de congregación de la población indígenas del Occidente, Centro y Tierra Caliente de Michoacán, se incluyera la comarca de Purépero-Tlazazalca. No existe información posterior a ese año que ponga de manifiesto la labor que eventualmente haya efectuado el juez congregador Luis Carrillo de Guzmán, cuyo cometido fundamentalmente era el de “reducir a los indios de este reino a pueblos formados donde puedan ser enseñados y conservados con aumento en la fe y doctrina cristiana y en policía y buen gobierno, teniendo a la mano la corrección y amparo necesario, así para las cosas espirituales como para las temporales y cuanto mayores fueren los pueblos, dándoles a los indios solares anchurosos a su modo, se tendrá por mejor y más conveniente”.<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*, pp. 494-495. Llama la atención que el teniente de corregidor y que por circunstancia fuera directo responsable de eventualmente concretar esa comisión, Manuel Bravo, quien figuraba como estanciero asentado en la comarca de Purépero-Tlazazalca desde tiempo atrás, lo que podría ser un indicio de la deliberada y sistemática presión ejercida sobre la población indígena, para orillarla a abandonar los espacios en que se encontraba establecida en beneficio de los colonizadores europeos.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, pp. 503-510.



Mapa 2. Comarca de Tlazazalca-Purépero. Fuente: García Méndez, Jorge y Raúl Alfaro Hurtado, Tlazazalca, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Coordinación de Apoyo Municipal, Centro Estatal de Estudios Municipales, H. Ayuntamiento de Tlazazalca, 1995.

Es necesario consignar que en forma simultánea a las actividades de asignación de tierras, por concepto de mercedes para los diferentes actores agrarios novohispanos, se desarrolló la institución del Repartimiento de la población indígena, para proceder a la edificación de la infraestructura material del reino. En ese contexto, en 1582 el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña, emitió una disposición dirigida a los oficiales de la República de Tlazazalca, eximiendo por espacio de seis meses a los naturales del pueblo de Caurio, sujeto a esa demarcación indígena, para no prestar servicios personales bajo el argumento de “estar actualmente ocupados en la obra de su iglesia, importante para la celebración de los divinos oficios y administración de la doctrina”.<sup>80</sup>

Una vez transcurrido el primer tercio del siglo XVII y no obstante los conflictos persistentes entre los diferentes actores sociales involucrados en la ocupación y explotación del territorio, la comarca de Purépero-Tlazazalca había adquirido los rasgos generales de un espacio geográfico rural, típico de los valles centrales de la Provincia de Michoacán. En el informe anónimo del periodo 1631-1632, elaborado a instancias del obispo fray Francisco de Rivera, se hizo constar que la entonces muy extensa doctrina de Tlazazalca comprendía siete pueblos de indios: el de la cabecera, con sesenta vecinos casados y 15 jóvenes solteros; el de Penjamillo en el que radicaban 75 parejas y 35 hombres y mujeres en edad de contraer matrimonio; el de Tzaescuareo, con seis parejas adultas y tres jóvenes solteros; el de Yurécuaro, en el que radicaban 12 matrimonios y seis muchachos; el de Tanhuenhuato (Tanhuato), con 20 parejas y 12 individuos en edad de contraer nupcias; el de Ecuandureo, con 12 parejas y seis muchachos; y el de Atacheo, con 24 matrimonios y siete jóvenes casaderos.<sup>81</sup>

Dentro de la jurisdicción del curato con cabecera en el pueblo de Tlazazalca, se identificaban 18 estancias de diversas dimensiones abocadas a

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 187.

<sup>81</sup> *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, nota preliminar de Ramón López Lara, (Colección “Estudios Michoacanos” III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973, p. 102.

labores agropecuarias en diferente magnitud, las cuales devenían de algunas de las donaciones por concepto de mercedes enunciadas párrafos atrás. La nómina consignada en el informe anónimo enuncia la denominada de Ycatiro, como propiedad de Martín Ortiz de Zarate. La conocida como de Uripitío se encontraba en manos de los herederos de Tomás de Ayala. La de Aticuchario pertenecía a Alonso de Chávez; la del Sauce se encontraba en poder de Diego de Verduzco; la de Ucacuaro la usufructuaba Ana de Chávez; otra se identificaba simplemente como propiedad de Juan de Salcedo; la conocida como del Fuerte, “es de unos mulatos”; la nombrada del Río la poseía Diego de Linares; una más, con el mismo topónimo formaba parte de los bienes de Juan de Cervantes.<sup>82</sup>

La lista de propiedades rurales situadas dentro del perímetro de la parroquia de Tlazazalca, incluía la estancia en manos de la viuda Catalina Hernández; la de Tzináparo la disfrutaba Juan López; la de Penjamillo, una de las más extensas, figuraba entre los bienes de Gabriel de Madrigal. Además, se identificaba la llamada estancia de Purépero, como propiedad de Mari Ruiz; la de Taramécuaro, de un tal Duarte Fernández; la de Uapamacato, de Marina de Godoy; la estancia de Churincio de Agustín de la Dueña; la de Patzimaro propiedad de Gerónimo de Abreo; y la estancia de Guapajécuaro perteneciente a Alonso Maldonado.<sup>83</sup>

## **La articulación económica, administrativa y social**

Las condiciones de inseguridad que impuso el desarrollo de la Guerra Chichimeca, prolongada en la comarca de Purépero-Tlazazalca hasta la última década del siglo XVI, así como la escases de mano de obra indígena, fueron determinantes para que la infraestructura productiva de este espacio geográfico se destinara en un

---

<sup>82</sup> *Ibíd*, pp. 103-104.

<sup>83</sup> *Idem*. Llama la atención el hecho de que varias de las estancias que se mencionan, con el paso del tiempo, evolucionaron hasta convertirse en pueblos como son los casos de Penjamillo, Purépero, Zináparo y Churintzio, los que en la actualidad, junto con Tlazazalca, son cabeceras de los respectivos municipios homónimos.

primer momento a las prácticas propias de la ganadería trashumante, con lo cual habían innovado en los valles centrales personajes como el virrey Antonio de Mendoza, y los encomenderos Hernán Pérez de Bocanegra, Juan de Villaseñor y Juan de Infante, entre otros.<sup>84</sup> Para tener una idea aproximada sobre esta situación, cabe señalar lo investigado por Iraís Piñón, quien identificó para la zona de Puruándiro alrededor de 70 estancias para ganado mayor y 25 estancias para ganado de menor; en la de Tlazazalca había unas 70 de las primeras y once de las segundas; en lo de los “chichimecas”, cuyo principal centro urbano era Pénjamo, existían cuando menos 120 estancias para ganado mayor y un número no determinado de estancias para ganado menor.<sup>85</sup>

En los reales de minas de Guanajuato y Zacatecas, así como en las villas y pueblos de El Bajío, la demanda de animales de tiro, carnes, pieles y cebos constituyeron un incentivo para consolidar la ganadería trashumante en la comarca de Purépero-Tlazazalca. La sobrepoblación de ganados vacuno, ovino y caprino, además de los daños ecológicos causados por propiciar hacia finales del siglo XVI, un distanciamiento entre los pueblos de indios y las estancias de españoles, criollos y mulatos. Demostrativo al respecto es el sondeo que mandó hacer en junio de 1583, el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza al alcalde mayor de la villa de Zamora, en relación con la situación que guardaba la estancia de Luis Infante Valderrama, situada en las inmediaciones del pueblo de Etúcuaro, atendiendo una queja de los naturales del lugar.<sup>86</sup>

Los oficiales de República de Etúcuaro manifestaron al virrey que la referida estancia, “la cual estuvo poblada puede haber veinte años poco más o menos con cantidad de dicho ganado (vacuno), que causa y hacia daños en las sementeras de los naturales del dicho pueblo y de los de Tazazalca, Chilchota y los demás de aquella comarca, por lo cual y a su pedimento se proveyó por esta real audiencia

---

<sup>84</sup> Ruiz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España*, pp. 168-169; Marcela Iraís Piñón Flores, “La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo”, en Carlos S. Paredes et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, pp. 122-124.

<sup>85</sup> Piñón Flores, Marcela Iraís, “La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo”, en Carlos S. Paredes et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, p. 124.

<sup>86</sup> Paredes Martínez, Carlos, *Y por mi visto...*, p. 222.

habiendo procedido diligencias”. En ese contexto salió a relucir que un tal licenciado Contreras de Guevara fue comisionado para que dispusiera que en la finca de Infante Valderrama no hubiera más de 1,600 reses. Sin embargo, en los años recientes el estanciero Álvaro García había seguido los pasos de Infante Valderrama, sobre-poblando sus tierras con bueyes y vacas, con las consecuentes afectaciones a los sembradíos de maíz de los naturales de esos pueblos, por lo que el alcalde mayor de Zamora debería resarcir la situación.<sup>87</sup>

Pero la actuación de los funcionarios reales en la comarca de Purépero-Tlazazalca, fue insuficiente para contener los agravios que propiciaban la persistencia y discrecional práctica de la ganadería trashumante en ese espacio geográfico. De tal suerte que, de nueva cuenta en noviembre de 1591, el virrey Luis de Velasco (hijo) debió instruir al alcalde mayor de Zamora, para atender la queja de los oficiales de República de Tlazazalca. Estos individuos aseguraron que, “el padre Francisco de Talavera, beneficiado que fue del dicho pueblo, hace más de catorce años, que trae pastando en sus términos, tierras y labores, mucha cantidad de yeguas mansas y cerreras y mulas de recua y bueyes de arada, comiéndoles y destruyéndoles sus sementeras, árboles frutales y otras legumbres, sin que en todo el dicho tiempo se les hayan pagado los dichos daños, de que se les ha seguido ordinariamente hambre y carestía por no poder coger los frutos de lo que siembran, haciendo estancia en las dichas sus tierras y que los mismos daños hacen otros españoles criando puercos y otros ganados, que hacen el mismo perjuicio”.<sup>88</sup> Por lo tanto, una vez más, se instruyó al alcalde mayor de Zamora para buscar una solución duradera a esta problemática.

Los intereses económicos que existían en torno de la ganadería trashumante, habitualmente superaron la capacidad y la voluntad de las autoridades coloniales para imponer orden en este rubro económico. En ese sentido cabe apuntar que en 1599, Antonio Samaniego, nieto del controvertido encomendero Juan Infante, en condiciones que no se conocen se hizo del control de varias estancias en la comarca de Purépero-Tlazazalca, a las que pretendió

---

<sup>87</sup> *Idem.*

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p. 383.

llevar 18,000 cabezas de ganado vacuno, que compró a Rodrigo Río de la Loza. Sin embargo, por las disposiciones que en materia de ganadería trashumante habían dictado los últimos virreyes, Samaniego no pudo ubicar en esas estancias más que unas tres mil reses.<sup>89</sup>

En el transcurso del primer tercio del siglo XVII la ocupación del suelo en la comarca objeto de nuestra atención, entró en una dinámica de creciente equilibrio entre la añeja y dañina ganadería trashumante y la agricultura cerealera. Esta situación se percibe con amplia nitidez en los datos que se contienen en el informe anónimo de 1631-1632. Sobre este particular se ilustran con datos de las fincas rurales de la parroquia de Tlazazalca que se encontraban en el perímetro de la comarca que se ha considerado para esta tesina. Mientras que en las estancias de Ycatiro, Urepétiro, Aticuchario y El Sauce, se reportó únicamente la producción de ganados vacuno, lanar, caballar, mular y porcino, las de Ucacuaro, de Juan de Salcedo, Diego Linares, Purépero, propiedad de Mari Ruiz; y Taramécuaro, recogían cosechas de diversos volúmenes de maíz y trigo. Es probable que en todas esas fincas existieran cultivos complementarios de frutales y legumbres, pero no fueron reportados, quizás por no considerarse relevantes y/o con propósitos de evasión tributaria.<sup>90</sup>

Con respecto a la estructura territorial-administrativa eclesiástica y civil, cabe consignar en primer término la rápida delimitación del perímetro que englobó la jurisdicción de la parroquia con cabecera en el pueblo de Tlazazalca, que se extendía mucho más allá de lo que actualmente es la municipalidad de ese nombre y la de Purépero. En ese sentido cabe recordar que incluía estancias como las denominadas de Penjamillo, Zináparo y Churintzio, que en nuestro tiempo son jurisdicciones de ese mismo rango. La tradición atribuye a don Vasco

---

<sup>89</sup> AGN, Mercedes, vol. 4, f. 132v.; *Apud*, Marcela Iraís Piñón Flores, “La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo”, en Carlos S. Paredes et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, pp. 126-127.

<sup>90</sup> *El Obispado de Michoacán en el siglo XVI*, pp. 103-104. Existe información que establece que cuando menos desde 1528, las comunidades indígenas de la comarca de Purépero-Tlazazalca producían con regularidad maíz, chile, fríjol y algodón. Es probable que hacia mediados del siglo XVI se haya generalizado la siembra de trigo, aunque en una escala difícil de precisar, toda vez que comenzó a serles requerida esa semilla a los pueblos por concepto del pago de diezmos y otros tributos. Cf. Piñón Flores, “La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo”, en Carlos S. Paredes et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, pp. 159-160.

de Quiroga, primer obispo de Michoacán, haber presidido personalmente las erecciones formales de los curatos de Santa María Chilchota y Tlazazalca. Se desconoce cuál fue el motivo por el que los frailes agustinos no concretaron la fundación de sendas doctrinas con cabeceras en esos lugares, no obstante contar con una licencia fechada en enero de 1553.<sup>91</sup>

La investigación de León Alanís indica que la parroquia de Tlazazalca, se habría creado, en circunstancias que no quedan del todo claras. Alrededor de 1553, figurando como su primer cura beneficiado Pedro de Yépez, quien permanecería escasos tres años; siendo sucedido por Cristóbal de Cola, en el lapso 1555-1559. A éste lo relevó Garci Rodríguez Pardo, entre 1561-1564. Más tarde llegó Cristóbal Muñoz, para desempeñarse en los años 1567-1568; en tanto que Juan Barajas lo hizo durante 1565-1571, quizás inicialmente como vicario auxiliar. Por su parte, Francisco Talavera, el del conflicto por los perjuicios de sus ganados, fungió en el largo periodo 1577-1591. En tanto que, cerraron el siglo XVI, Julián Méndez y Miguel de Ovalle, este último muy seguramente el Miguel de Valle, que se refiere en las diligencias de la pretendida congregación, quien actuó en el lapso 1592-1599. Las rentas que percibían los clérigos doctrineros de Tlazazalca, fluctuaron en su monto a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, pero pueden considerar en promedio de 100 pesos de oro de minas. Sobre la situación de este beneficio eclesiástico, el mismo autor asegura que en un primer momento “formaba un solo partido con Chilchota, y fue duramente disputado por los agustinos y seculares, algunas fuentes indican que sus visitas se extendían a varios lugares de Guanajuato, además de otros pueblos como Yurécuaro y Ecuandureo”.<sup>92</sup>

La estructura parroquial de la comarca de Purépero-Tlazazalca englobaba los hospitales edificadas en su mayor parte hacia finales del siglo XVI y los primeros del siguiente en la cabecera y sus pueblos sujetos. En el informe

---

<sup>91</sup> León Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, (Colección Historia Nuestra núm. 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986, p.314; Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 337.

<sup>92</sup> León Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, p.314.



anónimo de 1631-1632, se consignó la existencia de este tipo de instituciones en Tlazazalca, el cual no poseía renta alguna y para sus actividades habituales disponía de los productos de un terreno para sembradura de maíz, donado por las autoridades coloniales alrededor de 1560. Mientras que hospital de Penjamillo se mantenía con lo que generaba un rebaño de 600 ovejas. El ubicado en el pueblo de Yurécuaro funcionaba con las rentas de 200 ovejas. El de Tahuenhuato (Tanhuato) poseía 600 ovejas; el de Ecuandureo contaba con un rebaño de 200 de esos animales; y el de Atacheo tenía como patrimonio 600 cabezas también de ganado lanar.<sup>93</sup>

No obstante sus vastas dimensiones y que el sacerdote responsable únicamente impartía los sacramentos y oficiaba en la cabecera, el curato de Tlazazalca fue considerado para administrar otras comunidades indígenas y estancias colindantes. En enero de 1594, el virrey Luis de Velasco (hijo) dispuso que los indígenas del pueblo de Numarán tuvieran por visita y doctrina a Tlazazalca y no a Pénjamo, al que había sido incorporado cinco años atrás. Durante las diligencias salió a relucir que hasta 1589, los vecinos de Numarán habían sido atendidos a su plena satisfacción por los sucesivos clérigos de Tlazazalca y que sin razón aparente fueron reubicados en la jurisdicción del curato de Pénjamo. Con el visto bueno del obispo de Michoacán se ordenó al corregidor de Tlazazalca supervisar que los auxilios espirituales se prestaran de nueva cuenta desde ese pueblo.<sup>94</sup>

En cuanto a la administración civil, se considera que cuando menos hasta mediados del siglo XVI la comarca de Purépero-Tlazazalca, fue administrada por un corregidor. En ausencia del funcionario local actuaba en su jurisdicción para dirimir toda clase de asuntos legales el corregidor de la vecina Chilchota. Se dice que alrededor de 1560 ambas demarcaciones pasaron a depender del alcalde mayor de la Provincia de Michoacán, que radicada en Pátzcuaro. Sin embargo, a partir de 1574 dependieron del alcalde mayor que tenía residencia en la villa de

---

<sup>93</sup> *El Obispado de Michoacán en el siglo XVI*, pp. 102-103.

<sup>94</sup> Paredes Martínez, Carlos, *Y por mi visto...*, p. 413.

españoles de Zamora, quien, como ya se ha advertido, con frecuencia fue reprendido por los sucesivos virreyes de la Nueva España, por su actuación parcial en litigios de tierras, repartimiento y otros asuntos a favor de la población europea y criolla.<sup>95</sup>

Con base a lo estipulado en las *Leyes de Indias*, la población aborígen que radicada en la comarca de Purépero-Tlazazalca fue organizada para su gobierno interno en una República de Indios, la que tuvo como cabecera el pueblo de Tlazazalca y de la que fueron sujetos hasta el primer tercio del siglo XVIII los de Penjamillo, Yurécuaro, Tanhuato, Ecuandureo y Atacheo.<sup>96</sup> En comparación con otras estructuras territorial-administrativas de este tipo, la población en Tlazazalca registró durante el primer siglo y medio de dominación española, un panorama de cierta estabilidad y tranquilidad. Al parecer algunas situaciones de conflicto se presentaron en años como el de 1583, cuando ante los desacuerdos para nominar al gobernador, las autoridades coloniales debieron designar para ese cargo a Pedro Cuto, quien no era originario ni vecino del rumbo, contexto en el cual se ordenó que los oficiales y el común de esa República le cubrieran un salario de 30 pesos para su decorosa subsistencia.<sup>97</sup>

Posteriormente, en 1591, la presunta intromisión del corregidor y el cura doctrinero de Tlazazalca, en el proceso de renovación de los cargos de la República de Indios de ese lugar, fue motivo para que Francisco Guacuja, nativo principal, con la representación del común acudiera ante el virrey Luis de Velasco (hijo). Con ese carácter procedió a pedir confirmación de los oficiales de la república que se eligieron este presente año, y por haberse entremetido en la elección el beneficiado y teniente, pretendiendo sacar electos a los que quisieron, lo cual no se hizo en conformidad de su pretensión, de cuya causa se teme ser molestado de los susodichos (para) hacerles algún agravio". Por esa razón, Guacuja pidió la protección del virrey, el que de inmediato instruyó al alcalde

---

<sup>95</sup> Gerhard, *ob. cit.*, p. 337.

<sup>96</sup> *Idem.*

<sup>97</sup> Paredes Martínez, Carlos, *Y por mi visto...*, p. 227.

mayor de Zamora para que exhortara al corregidor y al clérigo, a respetar la vida interna de esa República.<sup>98</sup>

Por último cabe consignar en lo que se refiere al aspecto demográfico, que la comarca de Purépero-Tlazazalca no estuvo exenta de los efectos de la serie de epidemias que se desarrollaron durante el primer siglo y medio de dominación española, las que afectaron con particular intensidad a los indígenas. Para el año de 1565, la población tributaria de este espacio geográfico se había reducido a unos 857 individuos, entre los cuales se consideraba a 220 chichimecas, los que presumiblemente fueron persuadidos de desistirse de su postura rebelde y asentarse como colonos en esa jurisdicción. Alrededor de 1571, la lengua nativa preponderante era la tarasca, aunque existen indicios de que hubo grupos indígenas de habla náhuatl, de los que se desconoce su procedencia. La recuperación demográfica sufrió diversos vaivenes. Para el año de 1570 los tributarios de Tlazazalca ascendían apenas a 256; la cifra subió a 547, en el año de 1600; pero medio siglo después se contaron unos 350; y en el año de 1657 fueron censados apenas 292. El colapso demográfico fue tal que para principios del siglo XVII, ya se habían extinguido las escasas familias de chichimecas radicadas en esta comarca.<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> *Ibíd*, pp. 244-245.

<sup>99</sup> Gerhard, *ob. Cit.*, p. 337.

## LA CONSOLIDACIÓN ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

### Las composiciones de tierras y aguas

La mayoría de los autores que se han ocupado de estudiar la evolución de las estructuras agrarias y el desarrollo económico general de la Nueva España, coinciden en referir que fue durante el lapso transcurrido entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera de la centuria siguiente, cuando se consolidaron ambos aspectos. La sostenida recuperación demográfica y el sustancial crecimiento de la minería y las actividades conexas, principalmente en la ruta de la plata Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí, fueron algunos de los factores que concurren e influyeron de manera determinante, para que este reino integrante de la Monarquía Hispánica se constituyera en el más rico y opulento en el Nuevo Mundo (América), aunque profundamente desigual.<sup>100</sup>

En ese escenario el paisaje agrario que se había moldeado en sus líneas generales, durante el primer siglo de colonización española alcanzó sus rasgos definitivos debido a la confluencia de diversas políticas públicas asumidas por la Corona española y materializadas por la inefable burocracia colonial. Una de las más importantes sin duda alguna fueron las disposiciones que en materia de composición de tierras y aguas, se dictaron de tiempo en tiempo desde finales del siglo XVI y hasta el último tercio del XVIII, cuyo trasfondo efectivo fue el de allegar dinero a las autoridades imperiales para financiar los gastos de los numerosos

---

<sup>100</sup> Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 326-372; David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León, 1700-1860*, México, Editorial Grijalvo, 1988, pp. 57-71; Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 54-59 y 66-71.

conflictos bélicos, en los que se involucraron en el cada vez más complejo y cambiante escenario geopolítico europeo. Las medidas de *composición* habrían de resultar definitivas para el moldeado de las estructuras y el paisaje agrario novohispanos, los que permanecieran sin cambios sustanciales hasta el tiempo de la Reforma Agraria cardenista.<sup>101</sup>

Los orígenes de las acciones de *composición* de tierras y aguas se remontan a la configuración y uso del derecho medieval castellano. Para finales del siglo XV, en el marco del Encuentro y colonización del Nuevo Mundo, el concepto fue incorporado ya sumamente elaborado al Derecho Indiano, como una institución jurídica que se empleaba en los casos de infracciones graves y sistemáticas a las formas vigentes de la posesión y usufructo de la propiedad territorial.<sup>102</sup> Desde los últimos años del reinado de Felipe II el uso de las composiciones se difundió por la Nueva España, para enmendar en lo posible las muchas irregularidades que se suscitaron desde el momento mismo de la discrecional entrega y toma de posesión de mercedes de tierras por parte de los diferentes actores sociales. Lo que fue decisivo para legitimar la existencia de estancias, haciendas, ranchos, comunidades indígenas e incluso los predios considerados como realengos.<sup>103</sup>

Las actividades de *composición* de tierras y aguas se efectuaron en diversos momentos de la época colonial de la Nueva España. La primera de ellas data del lapso 1591-1593. En la centuria siguiente las hubo en el periodo 1617-1646, así como en los de 1671-1675 y 1696-1701, y en su mayor parte fueron de carácter colectivo, al participar asociados la mayoría de los propietarios exhortados para cumplir con esas disposiciones. Mientras que en el transcurso de la centuria siguiente las hubo en cuando menos seis diferentes momentos, durante

---

<sup>101</sup> Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México*, pp. 326-338; Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria, Exposición y crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, *pássim*.

<sup>102</sup> Rivera Marín de Iturbe, Guadalupe, *La propiedad territorial en México, 1301-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1984, pp. 187-188; Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, pp. 326-327.

<sup>103</sup> Solano, Francisco de, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 265 y 269-272; Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria, 1492-1940*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, pp. 27-35.

los cuales concurren a componerse la mayoría de los poseedores de bienes raíces del territorio novohispano.<sup>104</sup>

En la comarca de Purépero-Tlazazalca únicamente se documentan diligencias en materia de composición de tierras y aguas, a partir de la primera década del siglo XVIII, aunque sin desestimar que se hayan realizado acciones de esa naturaleza en el tiempo precedente. Llama la atención el hecho de que la información disponible alude en buena medida al espacio comprendido entre La Piedad (Aramutarillo) y Yurécuaro, lo que pone de manifiesto la creciente y consistente dinámica económica que se efectuaba en el mismo espacio. Así las cosas, en julio de 1709 el juez comisario subdelegado de ventas, medidas y composiciones de Tlazazalca, capitán Pedro de Mier Caso y Estrada, llevó a cabo las diligencias de composición solicitadas por Juan Ayala, Pedro García y Antonio de Tejeda, de un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierras, que integraban para entonces la llamada hacienda de El Potrero, cercana al pueblo de La Piedad de la cual eran copropietarios. Con base en las declaraciones de los dueños de las fincas colindantes y de los testigos presentados, así como la inspección en campo llevada a cabo por dicho funcionario, se concluyó que esa finca no poseía demasías de tierras ni registraba litigio alguno, por lo que se recibió de los interesados la suma de 10 pesos para concretar la composición.<sup>105</sup>

En forma simultánea el propio capitán Pedro de Mier Caso y Estrada, en su carácter de juez de composición, efectuó las diligencias que en esa materia solicitaron Francisco Rodríguez Salcedo, José de Cáceres junto con los hermanos Nicolás y Baltazar Pulido, en su calidad de condueños de la estancia llamada de Zináparo, la que registraba una extensión de un sitio de estancia para ganado menor y un número no determinado de caballerías de tierras, entre éstas una adquirida por ellos por concepto de compra-venta a Diego Sánchez Caballero. Las

---

<sup>104</sup> Una visión de conjunto sobre este tema se encuentra en Pérez Escutia, Ramón Alonso, “Composiciones de tierras en la provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 11, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1990, pp. 5-22.

<sup>105</sup> Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán (en lo sucesivo se cita como AGNEM), *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 15, legajo 8, tomo 2, expediente 69.

tierras habían sido otorgadas en la modalidad de mercedes desde finales del siglo XVI por el virrey Luis de Velasco (hijo). Como en el caso anterior los propietarios circunvecinos y los testigos presentados pusieron de manifiesto, que la posesión de esa finca era quieta y pacífica por lo que el funcionario en cuestión, le extendió constancia de composición con previo, el pago de 10 pesos para las arcas reales.<sup>106</sup>

Un tercer caso de trámites de composición se realizó en el espacio situado entre los pueblos de La Piedad-Yurécuaro, correspondiente a la jurisdicción de la alcaldía mayor de Tlazazalca, promovido en el mismo mes de julio de 1709, ante el referido capitán Mier Caso y Estrada, por Pedro Solorio en su calidad de posesionario en mancomún de la hacienda denominada Santa Catalina de las Charcas o Ticuitaco. El interesado no presentó los títulos que lo acreditaban junto con otros parcioneros como dueño, toda vez que en circunstancias que no se conocen éstos se encontraban en poder de Luis de Luyendo, vecino de la ciudad de México y propietario de una de las fincas colindantes, identificada como La Tinaja. El predio objeto de las diligencias de composición se integraba con un sitio de estancia para ganado mayor, medio sitio de estancia para ganado menor y dos y media caballerías de tierras. Los hacendados y rancheros colindantes así como los testigos corroboraron la quieta y pacífica posesión de la finca en cuestión, por lo que previa vista de los parajes que la integraban, se le otorgó a Pedro Solorio el documento de la composición previo pago de 10 pesos.<sup>107</sup>

En las actividades de composición de tierras y aguas llevadas a cabo por el capitán Pedro de Mier Caso y Estrada, se incluyeron las que correspondieron a los naturales del pueblo de Yurécuaro. Los oficiales de República comparecieron ante dicho funcionario desde 1709, pero por razones que no se conocen las diligencias efectivas de composición sólo se efectuaron en el otoño de 1718, ya con la participación del entonces alcalde mayor de Tlazazalca, Toribio de Villa. En esa oportunidad los indígenas manifestaron que además de su fundo legal tenían en

---

<sup>106</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 15, legajo 10, tomo 2, expediente 24.

<sup>107</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 15, legajo 10, tomo 2, expediente 28.

demasiá una superficie equivalente a un sitio de estancia para ganado menor, sin declarar cómo lo obtuvieron, por cuya composición ofrecieron 20 pesos. El alcalde mayor realizó la habitual inspección de campo y tomó las declaraciones de los testigos presentados por los de Yurécuaro, corroborando que éstos se encontraban sin contradicción alguna en el usufructo de ese predio.<sup>108</sup>

En otra dinámica de hechos cabe apuntar que los parcioneros que usufructuaban en común el sitio denominado Acuitzehramba (Acuitzeramo), encabezados por Cristóbal y Andrés Pérez, se presentaron el 18 de julio de 1709 ante el capitán Pedro de Mier Caso y Estrada, con el propósito de solicitar la composición de ese paraje, del que declararon constar de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierras. No exhibieron los títulos correspondientes por la presunta pérdida de los mismos, pero manifestaron que habían disfrutado esas superficies desde tiempo inmemorial, habiéndolas heredado hacía pocos años de Tomás Pérez. Los testigos presentados por los hermanos Pérez pusieron de manifiesto que éstos se encontraban en la quieta y legítima posesión, sin que protagonizaran conflictos con sus colindantes, entre los que figuraban las estancias de Penjamillo, Purépero, Aguanato y las que poseían los herederos de Luis de Luyando. Los copropietarios de Acuitzerhamba pagaron 10 pesos por concepto de composición.<sup>109</sup>

Posteriormente, en diciembre de 1719 los representantes de la archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Tlazazalca, fueron requeridos por el alcalde mayor y juez subdelegado para la composición de tierras y aguas, Toribio de Villa, con el objeto de que se llevaran a cabo las diligencias en ese sentido sobre el rancho conocido como Echanguitiro. En ese contexto salió a relucir que el predio le fue donado a esa fraternidad por el párroco de Tlazazalca Félix de Jasso y Paya. Para las actividades de inspección y deslinde fueron citados los propietarios colindantes, a saber Miguel de Alcalá y Pascuala Rodríguez, dueños de la estancia de Jamanducuaró; así como los indígenas de

---

<sup>108</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 15, legajo 10, tomo 2, expediente 40.

<sup>109</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 2, legajo 3, tomo 2, expediente 87.



los pueblos de Atacheo, Penjamillo, La Piedad, Yurécuaro, Tanhuato y Ecuandureo. Sin embargo, por razones que no se conocen las gestiones en torno de la composición del rancho en mención quedaron trucas en septiembre de 1720, lo que colocó a esa archicofradía en evidente situación de vulnerabilidad para la posesión efectiva de ese inmueble.<sup>110</sup>

Otro importante momento en torno de las tareas de composición de tierras y aguas en la comarca de Purépero-Tlazazalca y sus inmediaciones se registró en el lapso 1760-1771, cuando la demanda de terrenos para actividades agropecuarias intensivas se incrementó de manera sustancial. En directa relación con el inicio del auge minero que se suscitó en la ruta de la plata Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí.<sup>111</sup> El proceso coincidió también con una etapa de intenso acoso por parte de hacendados, rancheros, parcioneros y arrendatarios sobre las tierras de comunidad, lo que ocasionaría, que muchos pueblos perdieran parte considerable de su patrimonio agrario, tal y como había acontecido en las primeras décadas de la colonización española.<sup>112</sup>

Ese escenario da congruencia al hecho de que en la primavera de 1760, los oficiales de República de los pueblos de Chilchota, Tucuro (?), Santo Tomás, San Pedro Zopoco, San Francisco Acachuén, Ichán, Urén, San Miguel Tanaquillo y San Sebastián Guanstao (?), situados todos en la inmediata Cañada de los Once Pueblos, se hayan presentado ante el alcalde mayor y juez comisario para composiciones de tierras y aguas de la jurisdicción de Tlazazalca José Antonio Jasso, con el objeto de cumplimentar lo estipulado en la real cédula sobre esa materia expedida el 15 de octubre de 1754. Al inicio de las diligencias, Juan Bautista, representante de Chilchota, la más grande e importante de esas localidades, manifestó que en el año de 1697, sus antepasados habían efectuado

---

<sup>110</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 17, legajo 8, tomo 2, expediente 27.

<sup>111</sup> Brading, D.A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 180-182.

<sup>112</sup> CASTRO Gutiérrez, Felipe, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 336-344; Ramón Alonso Pérez Escutia, "Composiciones de tierras y aguas", en *Tzintzun*, núm. 11, p. 18.

trámites de esa naturaleza y que para obtener el beneficio de la composición pagaron entonces 40 pesos.<sup>113</sup>

Uno a uno los representantes de las comunidades indígenas situados en la Cañada de los Once Pueblos, declararon ante el juez comisario José Antonio Jasso, encontrarse en la pacífica y legítima posesión de sus terrenos de usufructo colectivo, al tiempo que refirieron con detalle cuáles eran sus colindantes. En ese sentido, ofrecieron dinero para obtener la composición en función de sus respectivas posibilidades económicas. Así, los de Chilchota, en su rango de pueblo cabecera, aportaron 20 pesos; los de San Miguel Tanaquillo cinco, habiendo manifestado su apoderado, Diego López Ambrosio, que en el año de 1710 realizaron diligencias similares y, en esa oportunidad, pagaron 200 pesos. Los de Urén por conducto de Juan Diego Moreno cubrieron un donativo de 10 pesos; igual suma entregaron los de Ichán; los de Santa María Tucuro dieron ocho; los de San Pedro Zopoco, también compuestos en el año de 1710, aportaron ocho; y los de Acachuén cubrieron únicamente cinco pesos.<sup>114</sup>

Con respecto al espacio de la comarca objeto de este estudio, cabe consignar que el 1 de agosto de 1760 los consanguíneos Nicolás, Manuel y Leonardo de la Cerda, así como Pedro, Nicolás, George y Antonio Magaña, por sí y los demás herederos de la estancia de Purépero, comparecieron ante el alcalde mayor de Tlazazalca y juez subdelegado para la composición de tierras y aguas, José Antonio Jasso. Para cumplir con lo ordenado en esta materia desde octubre de 1754. El escrito que presentaron los de la Cerda y los Magaña es sumamente valioso toda vez que dentro del mismo efectuaron un recuento general sobre la evolución de la finca. En primer término refirieron que ésta tuvo sus orígenes en una merced para estancia de ganado menor y dos caballerías de tierras, otorgada

---

<sup>113</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 17, legajo 8, tomo 2, expediente 65.

<sup>114</sup> *Idem.*

el 19 de febrero de 1583 por el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña, en beneficio del colonizador Francisco de la Cueva y Mendoza.<sup>115</sup>

Es importante consignar que este personaje en el tiempo previo ya había adquirido bienes inmuebles en la comarca objeto de esta investigación, tierras, como lo evidencia, el hecho de que el 27 de agosto de 1579, pactó con los oficiales de la República de indios de Tlazazalca la cesión de “unas tierras y sementeras que le vendieron una legua distante de su pueblo viejo, poco más o menos”.<sup>116</sup> Los de la Cerda y los Magaña aclararon que por una omisión de Cristóbal de Melgoza, estos predios no fueron declarados durante las diligencias de composición que se llevaron cabo en 1718 por los entonces usufructuarios de la estancia de Purépero. En ese renglón, abundaron que a esta finca se le había incorporado otro paraje, que consistía en una caballería de tierras, conocido como Teparícuaro, en el que hubo un ojo de agua, y que inicialmente fue vendido en 1577 a Manuel Bravo, por el alcalde ordinario de la villa de Zamora, Luis Infante Valderrama Samaniego. En circunstancias que no se conocen, años después Manuel Bravo incorporó Teparícuaro a la estancia de Purépero. De tal suerte que esta propiedad colindaba en agosto de 1760, para efectos de las diligencias de composición, por el oriente con la hacienda de San Pedro Caurio, que pertenecía a Cristóbal y Martín Somoza, así como a Juan Martínez Navarrete. Por el poniente confluía con tierras y serranías de los dueños del sitio nombrado San Antonio. Por el sur delimitaba con los predios comunales de San Francisco Ichán y San Juan Carapan. En tanto que por el norte tenía linderos con las tierras comunales de San Miguel Tlazazalca y los parcioneros de Acuitzeramo.<sup>117</sup>

Los de la Cerda y Magaña expresaron que no descartaban que dentro de la estancia de Purépero existieran terrenos en demasía, por lo que ofrecieron al juez de composición José Antonio Jasso, la entrega de 50 pesos, para subsanar las irregularidades y tener la legítima posesión de la totalidad de la finca. Como era el

---

<sup>115</sup> Al parecer Francisco de la Cueva extravió la documentación original, por lo que en el ya lejano año de 1632, obtuvo del virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, un duplicado. Cf. AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 4, legajo 2, tomo 3, expediente 81.

<sup>116</sup> *Idem.*

<sup>117</sup> *Idem.*

procedimiento habitual este funcionario realizó citaciones para todos los propietarios colindantes, en tanto que los de la Cerda y Magaña se aprestaron a llevar testigos que corroboraran su dicho, de encontrarse en quita y pacífica posesión de dicha estancia. El testimonio dado por Antonio Pimentel puso de manifiesto que los propietarios de Purépero, “en los montes y serranías que están bajo estos linderos los ha visto cortar y sacar maderas y en especial cargas de tejamanil y ocote que sacan a vender y otros que de distintas tierras vienen a cortar y sacar algunas maderas, les satisfacen a éstos con algún género de gratificación con lo cual consiguen el fin a que ha venido, y sacan todas las maderas que quieren”.<sup>118</sup>

Cuando le correspondió declarar a José Robledo éste dijo que los de la Cerda y Magaña, “gozan sus tierras bajo los linderos que se mencionan y que sólo por los naturales del pueblo de Tlazazalca que lindan estas tierras por el viento del poniente siempre han tenido oposición por la claridad de linderos de unos y otros”. Esta aseveración fue compartida por el también testigo José Álvarez del Castillo, ex recaudador de diezmos de la comarca de Purépero-Tlazazalca. Este personaje abundó además en que “en estas tierras que gozan los ha visto arar, sembrar y cultivar sus sementeras de maíz, sin ninguna oposición y que en los demás parajes que no son cómodos ha visto pastar sus ganador y demás bienes que tienen de campo”.<sup>119</sup>

A la hora de que la comitiva encabezada por el juez José Antonio de Jasso para la habitual vista de ojos arribó al paraje de Teparícuaro, fue cuando los oficiales de República de San Miguel Tlazazalca, encabezados por el gobernador Pablo Carrillo, expresaron sus oposición. Sobre el particular dijeron que “la caballería de tierra de Teparícuaro la tenían y poseían en la cañada honda del paraje presente en que se hallaban para el oriente. En donde había dos ojos de agua del mismo nombre, y que desde dicha cañada reconocían los naturales sus partes por suyo hasta el cerro que nombran de la Mula de sur a norte. Los

---

<sup>118</sup> *Idem.*

<sup>119</sup> *Idem.*

estancieros de Purépero y los naturales de Tlazazalca actuaron con sensatez y cordura, pues atendiendo al exhorto efectuado por el juez José Antonio Jasso, “condescendieron en que se dividan las tierras como está expresado, quedando los pastos comunes y que nunca le impedirán a dichos naturales el corte y saca de maderas que hubieren menester, para las que han de dar cañada y paso libre y franco para su acarreo, como también ahora ni en ningún tiempo pedirán ni reclamaran derecho a la caballería de tierra de Teparícuaro, como ni a las tierras que vendieron los naturales de Tlazazalca a su causante Francisco de la Cueva”.

<sup>120</sup> Finiquitada esta cuestión las diligencias tuvieron celeridad y se aceptaron los 50 pesos, ofrecidos por los condueños de la estancia de Purépero para legitimar su posesión.<sup>121</sup>

Las actividades de composición de tierras y aguas en la comarca de Purépero-Tlazazalca, que resultaron fundamentales para la configuración de las estructuras agrarias locales en las últimas décadas del régimen colonial, prosiguieron hasta el año de 1761. En esta ocasión fue José Manuel Silva el que en su calidad de dueño de las haciendas de Huizo e Ycatiro, compareció ante el alcalde mayor y juez de composición, José Antonio Jasso, para gestionar ese recurso. En el escrito de petición Silva hizo constar que el origen de la segunda de esas fincas, se remontaba al año de 1584 cuando la Real Audiencia otorgó a favor de Luis Infante Valderrama, un sitio de estancia para ganado mayor y seis caballerías de tierras. Este mismo personaje obtuvo en el año de 1615, una merced para el aprovechamiento de las aguas del río Lerma de parte del virrey Diego Fernández de Córdoba. La hacienda llegó a manos de Silva por adquisición que hizo en pública subasta en 1736, ante el Juzgado General de Bienes de Difuntos en la cantidad de seis mil pesos.<sup>122</sup>

Mientras que la finca conocida como Huizo se integraba con un sitio de estancia para ganado menor y tres caballerías de tierras. José Manuel Silva adquirió esta hacienda en el año de 1738. Durante las diligencias se hizo constar

---

<sup>120</sup> *Idem.*

<sup>121</sup> *Idem.*

<sup>122</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 2, legajo 3, tomo 2, expediente 9.

que los dueños precedentes habían efectuado composiciones en los años de 1706 y 1717, por lo que en primera instancia Silva argumentó que no le correspondía ya realizar nuevos trámites de esa naturaleza. Para ese entonces los predios de Ycatiro y Huizo colindaban por el norte con la estancia de Jamanducuario; por el sur con la estancia de Urepétiro; por el poniente con la hacienda de Santiago y la comunidad indígena de Atacheo; y por el oriente con los terrenos comunales de Tlazazalca y la hacienda de Guapajecuario. Como era el procedimiento habitual los dueños de las fincas colindantes fueron llamados a declarar en campo su conformidad y/o reclamos, además de que José Manuel Silva llevó a varios testigos que dieron fe de la presunta adquisición y usufructo legal de ambos predios.<sup>123</sup>

Pero fueron los indígenas del pueblo de San Miguel Tlazazalca los que encabezados por su gobernador, Ignacio de Torres, durante la vista de ojos contradijeron la ubicación de uno de los linderos., En ese sentido, expresaron que “para el viento del poniente hasta el paraje que nombran el Aroacuaro, y orilla del dicho río, era tierra que les pertenecía como contigua a las suyas, y que la labor que en toda esta línea hay y tiene cercada don José Manuel Silva, con cerca de piedras, la habrán poseído y sembrado en ella las milpas de su comunidad, y la que nombran para la virgen cuyo pleito sobre el derecho de propiedad tenían pendiente ante los señores presidente y oidores de la Real Audiencia”.<sup>124</sup> Además, durante el recorrido de campo salió a relucir una operación de compra-venta de una superficie no determinada, recién efectuada por Silva con los parcioneros de Urepétiro y que se consideró como demasía. Con la excepción del paraje en litigio con los vecinos de Tlazazalca José Manuel Silva, fue confirmado en la posesión del resto de las tierras de las haciendas de Ycatiri y Huizo, al pagar 50 pesos por concepto de composición.<sup>125</sup>

Precisamente, fue el agravamiento de las disputas con el propietario de las haciendas de Ycatiro y Huizo, así como la configuración un nuevo litigio, ahora con

---

<sup>123</sup> *Idem.*

<sup>124</sup> *Idem.*

<sup>125</sup> *Idem.*

la de Quiringuicharo, lo que llevó en el ya relativamente tardío año de 1771, a los oficiales de República de Tlazazalca, encabezados por su gobernador Juan Antonio de Torres, a comparecer ante el regidor y juez comisario para la composición de tierras y aguas de esa jurisdicción, Miguel Fierro Mercado y Monrroy, para solicitar esos beneficios, ofreciendo pagar a las cajas reales cuatro pesos. Los naturales de ese pueblo expresaron encontrarse en la posesión de los terrenos propios del fundo real que fijaban las *Leyes de Indias*. Así como otros de una extensión no determinada que, adquirieron por concepto de mercedes, a través de diversos virreyes y operaciones de compra-venta en el ámbito local. Mencionaron además haber efectuado las diligencias de composición del año de 1643, cuando aportaron 550 pesos para la “Armada de Barlovento”.<sup>126</sup>

Entre los meses de abril y mayo de 1771, se efectuaron por parte del juez comisario Fierro Mercado y Monrroy las diligencias de composición solicitadas por los indígenas de Tlazazalca. Con ese propósito realizó la citación para los propietarios de tierras colindantes; dispuso la presentación de testigos por parte de los interesados y llevó a cabo durante casi una semana la vista de ojos de las superficies involucradas. Todo transcurrió con normalidad hasta que se arribó al paraje de Aroacuaro, el que se encontraba en litigio con el sucesor de José Manuel Silva, su hijo Juan, el que presumiblemente alrededor de 1766 de propia iniciativa realizó un amojonamiento para adjudicarse ese predio no obstante estarse ventilando el caso ante la Real Audiencia. Una situación similar se suscitó en los años previos a estas diligencias en los parajes de La Yerbabuena y Los Arreguines, en donde el administrador de la hacienda de Quiringuicharo, Blas de Urbaleja, con la representación del dueño Luis Miguel de Luyando y Bermeo, reclamó la presunta invasión por parte de los naturales de Tlazazalca. El juez comisario logró persuadir a ambas partes para acordar de mutua conformidad la distribución en partes iguales de esos terrenos y ahorrar dinero en litigios

---

<sup>126</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 2, legajo 3, tomo 2, expediente 83.

costosos, lo que facilitó la concreción de esos trabajos, quedando únicamente pendiente el diferendo por el paraje de Aroacuaro.<sup>127</sup>

## Los avances de la colonización agrícola

La plena ocupación del territorio de la comarca de Purépero-Tlazazalca, únicamente fue posible cuando se configuró en sus líneas generales el proceso de recuperación demográfica más o menos sostenido, que data de las últimas décadas del siglo XVII, aunque ello fue lento y sólo se consolidó hasta la segunda mitad de la centuria siguiente, con la particularidad de que para entonces los mestizos y criollos habían superado en cuanto a presencia porcentual a lo que se identificaba como “indígenas”. Para el año de 1683 por las autoridades diocesanas fueron contabilizados en la parroquia de Tlazazalca 1,457 indios y 50 españoles.<sup>128</sup> Una cifra aislada del año de 1698 fijaba en aproximadamente 498 el número de tributarios de esa jurisdicción. La cifra se elevó a 875 familias indígenas para el año de 1743; y para principios del siglo XIX, en 1802, se contabilizaron 2,040 sujetos en condición de tributarios.<sup>129</sup>

La información compilada y procesada por Claude Morin pone de manifiesto, que la dinámica multiplicadora de la población del espacio geográfico de nuestro interés tuvo su momento medular en el lapso 1730-1770. Para el año de 1760 existían en la comarca de Purépero-Tlazazalca, unos 4,876 individuos integrados en 876 familias. De hecho junto con la colindante zona de La Piedad-Yurécuaro, ésta era una de las de mayor crecimiento exponencial de la población en la provincia de Michoacán con el evidente detrimento de los núcleos indígenas,

---

<sup>127</sup> *Idem.*

<sup>128</sup> Carrillo Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993, p. 109.

<sup>129</sup> Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 337.



los que incluso al interior de la propia comunidad del pueblo de Tlazazalca fueron irreversiblemente sustituidos por mestizos.<sup>130</sup>

La recuperación demográfica de esta comarca se reflejó de inmediato, en la posesión y disfrute de la tierra y otros recursos naturales entre los diferentes actores sociales, los que en forma simultánea configuraron la infraestructura productiva agropecuaria, la que tendió a ser cada vez más compleja y diversificada. Sin embargo, este proceso no fue equitativo en virtud de que cada vez, con más frecuencia proliferaron los propietarios individuales y/o colectivos, de estancias, haciendas y ranchos a los que acompañaron diferentes estratos de parcioneros y arrendatarios, en detrimento de la población indígena y de algunos segmentos del mestizaje que pasaron a integrar por diversos factores y circunstancias, las diferentes categorías del peonaje, al quedar disociados de cualquier modalidad de tenencia y directo usufructo de la tierra. Así las cosas, para el año de 1649 Gerhard documentó en la comarca de Purépero-Tlazazalca, la existencia de 20 haciendas de ganado y labranza. Pero en directa relación con los procesos y fenómenos de concentración de recursos naturales que se señalan, para el año de 1743 existían allí 22 haciendas y 25 “puestos” (ranchos), frente a ocho o nueve comunidades indígenas, minadas en diferente magnitud en la posesión de sus terrenos de usufructo colectivo.<sup>131</sup>

Aunque la información relativa a las condiciones que guardaban los pueblos de indios deben tomarse con las debidas reservas, como parece ilustrarlo el caso de Tlazazalca a la hora de la composición de 1771, el que si bien mantenía en litigio el paraje de Aroacuaro, a su vez presumiblemente había invadido tierras de la hacienda de Quiringuicharo, como ya se mencionó. Al respecto llama la atención lo apuntado por Claude Morin para el caso de las tierras de comunidad de la intendencia de Valladolid, hasta el año de 1800, en donde las 53 ubicadas en la cuenca del lago de Pátzcuaro disfrutaban en conjunto por concepto de fundo legal de 9,559 varas, en tanto que las de la comarca de Purépero-Tlazazalca y su

---

<sup>130</sup> Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 88 y 129.

<sup>131</sup> Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 337.

entorno, 16 pueblos disponían de 9,280 varas; en tercer lugar figuraba la zona de Valladolid, englobando ocho comunidades con 7,952 varas. De tal suerte que si las tierras disponibles se dividen entre los pueblos comarcanos de cada uno de esos puntos, nos encontramos con que los del rumbo de nuestro interés eran los segundos mejor posicionados, únicamente por abajo de los sujetos a la capital de la intendencia.<sup>132</sup>

La información requerida por el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle a los párrocos de la diócesis de Michoacán, ilustra la situación que guardaban la propiedad raíz y los procesos de ocupación demográfica efectiva y explotación del suelo, para el año de 1765. En lo que concierne a la parroquia de Tlazazalca, el doctor Agustín Francisco de Esquivel y Vargas, titular de la colindante de La Piedad, hizo acopió de los datos requeridos y respondió que “el pueblo de Tlazazalca tiene 60 familias de indios, 18 de españoles y seis de mulatos. A dicho curato pertenece la hacienda de Huizo y Fuentecillas, tiene dos familias de españoles y 12 de mulatos. También del mismo curato es la estancia de Purépero, Corral de la Mula, Acuciteramo (Acuitzeramo), Casas Viejas, Urepétiro, San Antonio, Xamanducaro y Guapamacato, y tienen de familias de españoles ordinarios o que se tienen por limpios, a excepción de muy pocas familias, que son conocidos españoles, 35 de indios, 3 de mulatos y 22 de españoles.”<sup>133</sup>

Como ya se ha mencionado de manera reiterada en otros puntos de esta tesina, las dimensiones espaciales de la parroquia de San Miguel Tlazazalca iban mucho más allá del territorio concreto de nuestra demarcación. Por lo tanto, escribió el doctor Esquivel y Vargas, que “pertenece a dicho curato el pueblo de Penjamillo, que dista cinco leguas y la hacienda de Siquitaro y comprenden 42

---

<sup>132</sup> Una operación aritmética elemental pone de manifiesto que a los 53 pueblos de Pátzcuaro, correspondería a cada uno alrededor de 180.3 varas; a los de Purépero-Tlazazalca 580 varas; y a los de la jurisdicción de Valladolid, 994 varas. Morin sólo obtuvo datos para 10 de las 19 cabeceras de subdelegación de la intendencia careciendo de cifras de algunas de gran importancia como las de Apatzingán, Ario y Huetamo, en las que se presume hubo amplias extensiones en calidad de fundos legales. Por lo tanto, las 10 subdelegaciones que se enuncian disponían de 36,423 varas, en poder de 48 pueblos. Si esa cifra la dividimos entre esas demarcaciones resulta que a la de Purépero-Tlazazalca correspondía el 25.7% del total. Cf. Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, p. 285.

<sup>133</sup> González Sánchez, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, p. 301.

familias de indios, 18 de españoles que viven en el mismo pueblo y en distancia de media legua y 14 mulatos. Las estancias de Churincio y Pasímbaro tienen 72 familias de españoles y 5 de indios laboríos. La estancia de Cináparo tiene 100 familias de castas. Pertenecen a dicho curato también los pueblos de Atacheo, que tiene 34 familias de indios y Equandureo con 45 familias también de indios y distan de la cabecera 8 y 7 leguas. En la circunferencia de dichos pueblos, en distancia de una y dos leguas, están las dos estancias de Atecucario, Cuizillo (distinto del de La Piedad), los Amezcuas, los Morenos, El Saús y Santiaguillo, que tendrán 30 familias de españoles, 10 de mulatos y muy pocos indios laboríos”.<sup>134</sup>

A poco más de dos siglos de la vigencia del régimen colonial, la polarización económica y social, producto de la explosión demográfica así como la desigual distribución y disfrute de la riqueza era evidente. Sobre este particular el clérigo Esquivel y Vargas informó a sus superiores, que “muchas de las estancias que llevo referidas del distrito de mi Comisaría, tuvieron su origen de españoles, dueños de ellas, cuyos sucesores han abundado y caído en pobreza, de donde resulta la mezcla de sus calidades, ya mestizos, ya moriscos y mulatos, no obstante que hay muchos que quieren ser españoles, con atención a su origen. Todas las familias, en lo general son pobres, atenedos al trabajo en siembras y arriería, y ojalá todas tuvieran ocupación semejante, para que con ella no se experimentaran muchas ruinas, hijas de la ociosidad”.<sup>135</sup>

No obstante la configuración de esta sociedad desigual las actividades agropecuarias fueron a la alza, durante el periodo comprendido entre 1730-1770, en directa relación con la demanda de alimentos y diversos avituallamientos en el circuito minero de Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí. Así las cosas, Morin ha documentado que la recaudación decimal en la zona de La Piedad-Tlazazalca pasó de alrededor de 1,500 pesos en el primero de esos años hasta casi los 12,000 para el segundo de ellos. Desde esta comarca agrícola se remitían con abundancia y regularidad hacia los mercados de aquellos reales de minas,

---

<sup>134</sup> *Idem.*

<sup>135</sup> *Idem.*

Valladolid, Guadalajara e incluso la ciudad de México, pieles curtidas y granos. Fue en ese marco, que la arriería se configuró como una importante actividad conexas y se mostraría en todo su potencial y vigor con la fundación del pueblo de Purépero poco menos de un siglo después.<sup>136</sup> El continuado crecimiento de la producción de granos motivo a José Manuel Silva, dueño de las haciendas de Ycatiro y Huizo a gestionar en el año de 1741 ante las autoridades virreinales la licencia para construir un herido de molino, con objeto de elaborar harina tanto con la producción de trigo de esas fincas como de otras colindantes.<sup>137</sup>

En este marco se explica la cada vez mayor presión que se registró sobre el suelo y demás recursos naturales. En el apartado sobre composiciones de tierras y aguas se ha aludido a la sistemática y discrecional explotación de los bosques de la comarca de Purépero-Tlazazalca, para satisfacer las necesidades de madera, con objeto de elaborar un amplio espectro de productos, entre ellos el tejamanil como material de construcción de casas-habitación y otros inmuebles. Además, durante las diligencias de ese tipo se advirtió la expectativa tanto de hacendados como de rancheros, parcioneros, arrendatarios y comuneros, de asumir el control y manejo de los recursos hidráulicos, como ríos, manantiales, ojos de agua, los jagüeyes y presas, que se construyeron para regular en lo posible las crecidas del río Lerma y sus afluentes tributarios en temporada de lluvias; así como para disponer del líquido vital durante los meses de estiaje. Otra manifestación sobre la explotación irracional de la tierra fue el levantamiento de ranchos y la construcción de amojonamientos para deslindar propiedades, sin reparar en los daños ocasionados al entorno ecológico.<sup>138</sup>

En directa relación con la ocupación del suelo de uso agrícola y el incremento demográfico, se configuraron las tensiones y coyunturas de confrontación por la posesión y usufructo de los recursos naturales. Estas circunstancias se registraron con particular intensidad durante las crisis de

---

<sup>136</sup> Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, pp. 129 y 176.

<sup>137</sup> García Méndez, Jorge y Raúl Alfaro Hurtado, *Tlazazalca*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Coordinación de Apoyo Municipal, Centro Estatal de Estudios Municipales, H. Ayuntamiento de Tlazazalca, Michoacán, 1995, p. 37.

<sup>138</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, varios libros, legajos, tomos y expedientes.

subsistencia ocasionadas por la sucesión de escasas o sobreabundancia de lluvias, malas cosechas, hambrunas, epidemias y mortandad. Por ejemplo, en 1691 la comarca de Purépero-Tlazazalca fue azotada por la sequía que ocasionó la pérdida de los sembradíos de maíz, y la muerte masiva de todos los tipos de ganado, por lo que “las gentes hambrientas vagaron por caminos y estancias en busca de un puño de maíz”.<sup>139</sup>

La población indígena y mestiza en secular situación de marginación social y pobreza, fue la que se mostró más vulnerable ante todas aquellas acciones y coyunturas que ahondaron su condición de precariedad material. Al respecto cabe destacar que en un documento del último tercio del siglo XVII alusivo a Tlazazalca, reproducido por Carrillo Cázares, se aseguraba que “el salario de un peón, lo mismo en la ciudad que en el campo, no ha pasado en todo el siglo de un real por jornada de sol a sol, con la ventaja, es cierto de que en las estancias el peón lleva añadida su ración de maíz y frijol para el sustento diario”.<sup>140</sup> Para tener una idea de la profunda desigualdad social vigente cabe abundar en que, en la comarca de Purépero-Tlazazalca un mayordomo obtenía un ingreso en reales de 80 pesos al año, además de su ración de granos básicos. El mayoral responsable de cuidar el ganado recibía 56 pesos, lo mismo que el capaz abocado a los trabajos de levantar la cosecha; en tanto que un vaquero ganaba unos seis reales por semana. A los peones eventuales los que entre otras cosas desgranaban el maíz, se les daba medio real por fanega.<sup>141</sup>

Por lo tanto aquella situación de extremada precariedad fue motivo para la configuración y existencia de un escenario de explosividad cuasi permanente. Ya en 1681 el cura beneficiado de Tlazazalca, informaba a sus superiores que, “aquí está muy esquilado el pueblo. Y de Yurécuaro, Haramutarillo (sic) y Cuxarehuato sólo puede añadir que la gente es muy pobre y que los pueblos se ven arruinados

---

<sup>139</sup> Carrillo Cázares, Alberto, *La primera historia de La Piedad: “El Fénix del Amor”*, estudio literario e histórico con facsímil de la edición original y notas de..., Zamora, El Colegio de Michoacán, Foro Cultural Piedadense, 1990, p. 166.

<sup>140</sup> Carrillo Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, p. 136.

<sup>141</sup> *Idem.*

y muy indecentes. La gente es muy dada al campo y muy indevota”.<sup>142</sup> Fue en ese escenario que entre 1666-1669, los naturales de la parroquia de San Miguel Tlazazalca encabezados por sus oficiales de República, protagonizaron un ruidoso conflicto con su cura beneficiado, Hilario de León, por su comportamiento avaricioso y despótico, mismo que trascendió los límites del obispado. Los indígenas se asumieron con una postura de abierta rebeldía lo que impidió que el párroco Hilario de León ejerciera su ministerio. Con evidente insensibilidad las autoridades diocesanas resolvieron el caso a favor de éste último, obligando a los feligreses a pagar 225 pesos, por concepto de costos de juicio. Perder una fianza por 300 pesos que les fue demandada al inicio del litigio, además del destierro impuesto al gobernador y sus oficiales de República, lo que fue percibido como una severa humillación hacia esa colectividad por haberse atrevido a cuestionar el arbitrario proceder de su pastor espiritual.<sup>143</sup>

El ambiente de resentimiento e impotencia del vecindario de Tlazazalca, frente a las decisiones de autoridades civiles y religiosas habría de expresarse de tiempo en tiempo, durante el último siglo del régimen colonial. Así las cosas, en la primavera 1707 se suscitó en ese pueblo un grave tumulto, en contra del autoritario proceder del alcalde mayor, Diego López de Paramato, quien ordenó en el marco de las muy concurridas celebraciones de la Semana Santa, que la numerosa caballada de los visitantes fuera ubicada en las proximidades de los campos de cultivo de los indígenas. El gobernador de la República de indios se opuso de manera tajante argumentando que las bestias devorarían los sembradíos. Lo que fue interpretado como un desacato por aquel funcionario el que ordenó azotarlo en público. Ante esta situación, “el gobernador indígena convocó a los naturales de los pueblos vecinos para vengar la ofensa, y el sábado de gloria por la tarde rodearon la casa del alcalde mayor para quemarla y matarlo. Algunos vecinos españoles trataron de contener a los agresores usando la espada. Por su parte, el cura don Félix de Jasso intentó apaciguar los ánimos sacando el santísimo en procesión por las calles del pueblo; fue inútil el esfuerzo

---

<sup>142</sup> *Ibíd*, p. 139.

<sup>143</sup> *Ibíd*, pp. 287-295.

pues la furia de los indígenas era tal que apedrearon al párroco y lo obligaron a huir juntamente con el alcalde y se refugiaron en La Piedad".<sup>144</sup> El despliegue de milicianos fuertemente armados venidos desde la villa de Zamora, fue la única manera de aplacar los ánimos de los exaltados indígenas de Tlazazalca.<sup>145</sup>

## **El redimensionamiento territorial-administrativo**

La evolución demográfica, económica y social de la comarca de Purépero-Tlazazalca tuvo repercusiones inmediatas en su estatus y posicionamiento territorial administrativo. No existe fecha precisa pero se estima que durante el último tercio del siglo XVII, cuando el corregimiento que englobaba en términos sumamente ambiguos a los pueblos cabeceras de Chilchota y Tlazazalca fue dividida para dar paso a sendas alcaldías mayores, una de ellas con sede en el segundo de esos lugares. No es descartable que el magistrado radicado en Tlazazalca haya chocado de manera constante durante los últimos años de esa centuria y los primeros de la siguiente, con los oficiales de la República de indios de esa localidad, como lo ilustra el incidente ocurrido en 1707. Por lo que la cabecera de la alcaldía fue reubicada de manera momentánea en el pueblo de La Piedad. El cual a partir de 1687, con la ubicación en el antiguo Arumutarillo de la imagen del Señor de la Piedad, comenzó a cobrar sostenida y creciente relevancia política y religiosa.<sup>146</sup>

La documentación que se ha mencionado sobre composiciones de tierras y aguas, refiere la presencia de un alcalde mayor en Tlazazalca en el lapso 1709-1717, en la persona de Toribio de Villa. Luego de haber permanecido algunos años en la demarcación de Zamora, seguramente para castigar el tumulto de 1707. Al parecer en contra de la voluntad del grueso de los habitantes de la comarca de Purépero-Tlazazalca, en circunstancias que no se conocen con

---

<sup>144</sup> Carrillo Cázares, Alberto, *La primera historia de La Piedad*, pp. 36-39.

<sup>145</sup> *Idem.*

<sup>146</sup> Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 337; Alberto Carrillo Cázares, *La primera historia de La Piedad*, pp. 33-34.

precisión. Alrededor de 1758 se erigió una vez más la alcaldía mayor con sede en Tlazazalca, teniendo ahora como agregado la zona de Chilchota, de población mayoritariamente indígena.<sup>147</sup> El cargo de alcalde mayor fue ejercido por ese entonces por José Antonio Jasso, integrante de una de las familias de Zamora y la Ciénega de Chapala de mayor poderío económico y abolengo.<sup>148</sup> Esa posición fue asumida aproximadamente en 1769, por el “cadete del regimiento inmemorial de infantería”, Miguel Fierro Mercado y Monrroy, quien en forma simultánea figuraba como regidor, quizás del ayuntamiento de la villa de Zamora, y juez comisario para las composiciones de tierras y aguas, como ya se ha referido.<sup>149</sup>

La estructura económica y social configurada a lo largo del periodo colonial, pretendió ser racionalizada en el contexto de la materialización de las Reformas Borbónicas durante el último tercio del siglo XVIII. En 1787 se constituyó la intendencia de Valladolid, la que englobó el territorio que, históricamente había correspondido a la provincia de Michoacán. En los dos años siguientes se erigieron las subdelegaciones con cabeceras en Apatzingán, Ario, Carácuaro, Chucándiro, Cocupao, Cuitzeo, Erongarícuaro, Huango, Huaniqueo, Huetamo, Indaparapeo, Puruándiro, Santa Clara, Taretan, Tiripetío, Tlapujahua, Tlazazalca, Urecho y Zinapécuaro. En un segundo momento que se extendió entre 1789-1791, se crearon las subdelegaciones de Angamacutiro, Coahuayana, Colima, Jiquilpan, Pátzcuaro, Paracho, Tacámbaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro.<sup>150</sup>

La subdelegación que comprendió el espacio geográfico La Piedad-Tlazazalca, fue erigida formalmente el 1 de agosto de 1788, y figuró como su primer titular Juan Zarate Manzo, con vínculos con las familias aristocráticas de Zamora y la ciénega de Chapala. Los funcionarios de este perfil se caracterizaron

---

<sup>147</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 4, legajo 2, tomo 3, expediente 81.

<sup>148</sup> Moreno García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua Ciénega de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, pp. 268-272.

<sup>149</sup> AGNEM, *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*, libro 2, legajo 3, tomo 2, expediente 83.

<sup>150</sup> Franco Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Instituto Michoacano de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 107-108; Carlos Herrejón Peredo, “Michoacán. Un nombre para regiones distintas”, en *Historia, Nación y Región*, Verónica Oikió Solano, editora, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, vol. I, pp. 189.



por su actuación autoritaria y corrupta, lo que fue frecuente motivo de confrontación con actores sociales como los pueblos de indios cuyas cajas comunitarias manejaron a discreción. Precisamente, uno de los escándalos más graves en ese ámbito fue protagonizado a principios del siglo XIX, por el coronel y subdelegado de Tlazazalca, Ramón Cardona, quien fue acusado por el capitán de granaderos de Michoacán, José Antonio Cerrón Arias y por Josefa Sánchez Piña, de azuzar a un grupo de parcioneros para invadir terrenos de su propiedad con el deliberado propósito de despojarlo de ellos con propósitos de lucro. Las investigaciones llevadas a cabo, ante la presión de los afectados, pusieron de manifiesto una extensa y compleja red de complicidades y corrupción, que llevaron la destitución de Cardona como subdelegado de Tlazazalca en el año de 1803, así como al pago de una multa de 400 pesos.<sup>151</sup>

El redimensionamiento territorial-administrativo en la comarca de Purépero-Tlazazalca, se hizo extensivo al ámbito eclesiástico debido a los propios factores demográficos, económicos y sociales que se han referido. La importancia que cobró el culto al señor de La Piedad, en el antiguo y modesto Arumutarillo, llevaron a las autoridades diocesanas a fragmentar la otrora extensa y rica parroquia de San Miguel Tlazazalca. La formal fundación de lo que fue inicialmente el curato de San Sebastián de La Piedad ocurrió en 1748, con lo que en buena medida se castigaba la postura de rechazo y disposición a la confrontación de los feligreses de Tlazazalca, para no ser víctimas frecuentes de abusos y atropellos.<sup>152</sup>

Un breve recuento retrospectivo pone de manifiesto el peso específico que conservó el curato de San Miguel Tlazazalca entre el último tercio del siglo XVII y hasta mediados del siguiente, no obstante la difícil relación con las autoridades diocesanas. La mayor parte de sus feligreses evolucionaron durante ese lapso en el uso del idioma tarasco al español. De tal suerte que ya en las diligencias de composición de tierras y aguas del periodo 1760-1771, se les consideraba como completamente “ladinos” de la lengua española. Los párrocos devinieron en su

---

<sup>151</sup> Franco Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809*, pp. 156-159.

<sup>152</sup> Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 337; Alberto Carrillo Cázares, *La primera historia de La Piedad*, pp. 134-136.

totalidad del clero diocesano y los más fueron oriundos del occidente de Michoacán. Se recordaba con especial fervor a Juan de Moreira, quien fungió como tal en el largo lapso de 1640-1664. Otro prominente cura lo fue el destacado intelectual Juan Martínez de Araujo autor del *Manual de los Santos Sacramentos en el idioma de Michoacán*. Los salarios de los sacerdotes de esta demarcación fueron de los de mediana proporción dentro de la diócesis de Michoacán, al ascender a unos 180 pesos de oro de minas al año.<sup>153</sup>

Sin embargo, el irreversible avance de la colonización española resultó determinante en el periodo que se indica, para el perfil socio-demográfico de la comarca de Purépero-Tlazazalca en el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del XVIII. Con base en el análisis de una amplia masa documental, que le permitió elaborar una muy objetiva tipografía de los curatos del obispado de Michoacán, el doctor Carrillo Cázares pudo precisar que “el grupo de los que están en crisis, puede verse en Aranzan, en Zacapu y en Tlazazalca, donde el hospital va declinando, al mismo paso de la comunidad indígena; tal declinación en este último curato no tendrá remedio, mientras que en los dos primeros se recuperara paulatinamente, aunque no tanto que se alcancen a salvar los hospitales”.<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> Carrillo Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, pp. 59, 68, 75 y 83.

<sup>154</sup> *Ibíd*, p. 157.

## Conclusiones

Las líneas de investigación sobre la geografía histórica han cobrado relevancia en el transcurso de las últimas tres décadas. Al interior de éstas se han acuñado y ampliado la presencia de los conceptos de *paisaje agrario*, entendido en su generalidad como el accionar consiente de los seres humanos para apropiarse del suelo y demás recursos naturales, con el propósito deliberado de dominación, pacífica y/o violenta, para asegurarse la subsistencia. En ese contexto, se han configurado las diferentes formas de tenencia, disfrute y distribución de los frutos de la tierra, que se han sucedido a lo largo de la historia.

En virtud de que el paisaje agrario se encuentra condicionado, en buena medida, por las características que guarda la geografía física en la que se les ubica. Es importante consignar que, para el caso de Purépero-Tlazazalca se trata de un espacio propio de los valles centrales de Michoacán, los que en su historia geológica reciente albergaron cuencas hidrológicas endorreicas. Por lo tanto, la existencia de amplias planicies alternadas con cadenas montañosas de cortas dimensiones, generaron las condiciones necesarias para los aprovechamientos de tipo sedentario a base de la agricultura. Aunque todavía en tiempos prehispánicos, se combinaba con prácticas sistemáticas de caza y recolección.

La disponibilidad de recursos naturales de flora y fauna sobre el espacio que comprende en nuestro tiempo la comarca de Purépero-Tlazazalca, se constituyó en un atractivo irrenunciable, para los pueblos que se sucedieron en su ocupación y explotación, a lo largo de los diferentes horizontes culturales de Mesoamérica. Además del aprovechamiento cada vez más intensivo de plantas y animales con propósitos de subsistencia biológica, se documenta la extracción y comercialización a gran escala de la obsidiana del cerro de Zináparo. Como un producto de demanda entre las diversas sociedades que existieron de manera

continuada, como las de Chupícuaro, Teotihuacan y los toltecas-nonoalcas. Sin embargo, no existen elementos arqueológicos suficientes para demostrar que la comarca de este estudio, tuvo entonces una ocupación territorial más o menos sedentaria.

En el contexto de la formación y protagonismo del señorío tarasco o purépecha, la comarca de Purépero-Tlazazalca desempeñó un rol de espacio periférico proveedor, a través de las modalidades y mecanismos de tributación que instituyó la élite gobernante, de recursos naturales y humanos. En virtud de la proximidad de la misma a los enclaves centrales, primero de Naranxan, y luego de Tzintzuntzan-Pátzcuaro-Ihuatzio, aquella comarca recibió un tratamiento prioritario en cuanto a la ocupación y el uso del suelo. Se dice que a partir de la gestión del cazonci Taríacuri, se configuró a ese espacio geográfico como uno de los graneros del señorío, con la roturación de enormes sementeras abocadas a la producción de maíz, chile, calabaza y otros alimentos.

Ello explica en buena medida la toponimia de procedencia tarasca que se asignó en el transcurso de poco más de dos siglos a la comarca en estudio. Precisamente uno de los nombres de la tierra más representativos, *Purépero*, se traduce como el sitio en el que radican los *purépecha*, es decir, la gente ordinaria, los trabajadores, y por extensión en aquella sociedad de tipo agrario, los campesinos. El vocablo es aún motivo de amplia polémica, pero lo cierto es que contribuye a explicar de manera congruente el uso que se hizo de la tierra y los hombres, durante el tiempo en el que existió la sociedad tarasca que tuvo un perfil preponderantemente rural y despótico-tributario.

Tras la instauración de la dominación española, la comarca de Purépero-Tlazazalca formó parte de una de las encomiendas creadas por disposición de Hernán Cortés, para organizar y sistematizar la explotación de la población indígena y de los recursos naturales. Durante los primeros años del régimen colonial, ese espacio mantuvo sus añejas funciones de proveer de granos a los grupos expedicionarios de españoles e indígenas, que llevaron a cabo la compleja

tarea de pacificación de los territorios situados más allá del margen derecho del río Lerma.

Fue el desarrollo de la campaña punitiva en contra de los grupos indígenas identificados como chichimecas, lo que explica en gran medida el que la comarca de Purépero-Tlazazalca, se haya registrado una asignación mucho más tardía de tierras por concepto de mercedes en beneficio de los colonizadores españoles y criollos, las órdenes mendicantes, así como la antigua nobleza indígena y los pueblos que fueron organizados en repúblicas de indios. Por lo tanto, las distribuciones de sitios de estancia para ganados mayores y menores así como las caballerías de tierras de “pan llevar”, únicamente se iniciaron después de 1575, cuando los chichimecas hubieron sido replegados lo suficiente para configurar condiciones generales de paz y tranquilidad.

En el contexto general de la formación de los grupos de poder e interés coloniales, los principales beneficiarios con la entrega de mercedes de tierras por parte de los sucesivos virreyes, en el lapso 1575-1635, fueron los antiguos encomenderos y/o sus descendientes, como lo ilustran los casos de Juan de Villaseñor, Juan de Infante, Cristóbal de Oñate y otros. Estos personajes y sus apoderados o representantes, además de esos beneficios llevaron a cabo actividades de compra-venta sistemática de predios, entre otros a comunidades indígenas, para integrar vastas estancias en las que se llevaron a cabo prácticas discrecionales de ganadería trashumante, que ocasionaron severos daños ecológicos. Las autoridades coloniales debieron intervenir de manera drástica para frenar en algo esos fenómenos, los que coadyuvaron en buena medida a que la situación de la población indígena se tornara aún más precaria tras el flagelo de las epidemias y las hambrunas.

A finales del siglo XVI la comarca de Purépero-Tlazazalca, se integró en la zona de abastecimiento permanente del circuito minero o ruta de la plata, constituido por los reales de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, figurando como el más importante de la Nueva España. De manera paulatina en el transcurso de la primera mitad del siglo XVII, la ganadería extensiva o

trashumante fue acotada y las estancias evolucionaron hacia los modelos de las haciendas y ranchos, abocados a labores agropecuarias equilibradas y con un sentido del aprovechamiento integral, del potencial del suelo y los recursos naturales complementarios. En este caso las abundantes fuentes acuíferas de arroyos, manantiales y ojos de agua, que fueron la base de la infraestructura de irrigación que quedó consolidada una centuria después.

No se omite mencionar que un elemento esencial para la plena configuración y consolidación de las estructuras agrarias de este espacio geográfico, lo constituyeron las políticas y acciones concretas de composiciones de tierras y aguas, que fueron decretadas por la Corona española desde finales del siglo XVI. Aunque hubo gestiones aisladas de este tipo durante la centuria siguiente, el grueso de las actividades se efectuaron entre 1709-1771, coincidiendo con el periodo del crecimiento económico de la comarca de Purépero-Tlazazalca, que tuvo como directo detonante, el inédito desarrollo de los reales situados en el circuito de la plata, Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí.

Las diligencias de composición fueron relevantes porque si bien pusieron de manifiesto los mecanismos de concentración de la propiedad raíz y las maniobras desplegadas por actores sociales como hacendados, administradores de fincas rústicas, arrendatarios, parcioneros y rancheros. Regularmente en perjuicio de los pueblos de indios, otorgaron certeza jurídica para concretar mayores inversiones en infraestructura productiva, sobre todo roturación de tierras, sistemas de riego, heridos de molino, caminos saca cosechas, trojes de almacenamiento y cascos de haciendas y ranchos, entre las obras más frecuentes.

La comarca de Purépero-Tlazazalca formó parte de la zona de El Bajío, que fue identificado como el granero de la Nueva España. Su paisaje agrario entre finales del siglo XVII y a lo largo de todo el siguiente, se caracterizó por la existencia de haciendas de medianas proporciones, con extensiones que oscilaban entre las 2,500 y las 700 hectáreas. Así mismo ranchos y comunidades indígenas, que a través de la agricultura de irrigación y temporal, destinaron el grueso de sus tierras de cultivo a la producción de maíz, frijol, y trigo, así como a

la crianza de ganados bovino, lanar, caprino y porcino, productos que siempre tuvieron segura demanda en los citados reales de minas. En directa relación con esto se suscitó la irrupción y rápida consolidación de la arriería, como una de las fuentes de ocupación e ingreso más importantes para los habitantes de nuestra comarca.

La consolidación de la colonización agrícola durante las décadas centrales del siglo XVIII, se reflejó en profundas transformaciones en los paisajes agrarios del Bajío en su conjunto, y para nuestro caso, la comarca de Purépero-Tlazazalca. La demanda a la alza de recursos como la madera, sobre todo para la elaboración de tejamanil, suscitó la deforestación de los nudos montañosos, lo que seguramente explica las referencias sobre manantiales que se “taponearon” y/o se secaron, además de esa causa, por la explotación excesiva de los mismos. En ese sentido, los paisajes fueron afectados por las crecidas frecuentes del río Lerma durante las temporadas de lluvias.

Por último cabe mencionar como una conclusión más, que las transformaciones registradas en las estructuras agrarias y el incremento de las actividades productivas, fueron determinantes para que durante la segunda mitad del siglo XVIII, se suscitaran diversas acciones de redimensionamiento territorial-administrativo en la comarca de Purépero-Tlazazalca. Entre otras cosas, quedó definido el rango de cabecera de alcaldía mayor, aunque en ocasiones el magistrado responsable optó por radicar más largo tiempo en el pujante pueblo de La Piedad, que en el de Tlazazalca. En esa dinámica de hechos, en 1748 la gran parroquia de San Miguel Tlazazalca fue fragmentada, con la erección de la que tuvo como sede al pueblo de La Piedad, en directa relación con la fama de milagroso que ganó la imagen de bulto del Cristo de ese santuario.

Durante el último tercio del siglo XVIII, en el marco de las reformas implementadas por la dinastía borbónica, se suscitaron profundos cambios en la estructura territorial-administrativa. La provincia de Michoacán pasó a ser la intendencia de Valladolid y dentro de ésta la añeja alcaldía mayor de Tlazazalca, alcanzó el rango de subdelegación englobando en su jurisdicción al pueblo de La

Piedad y su rica comarca agrícola. Sin embargo, los funcionarios responsables de la subdelegación se caracterizaron por su ineficiencia, autoritarismo y corrupción, lo que contribuyó a incrementar el malestar social hacia el régimen colonial en su conjunto.



## Fuentes de información

### Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), ramo de *Mercedes*

Archivo General de Notarias del Estado de Michoacán (AGNEM), ramo de *Títulos de tierras y aguas de la época colonial*.

### Mapas

*Carta General del Estado de Michoacán*, elaborada por el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán, 1999.

### Bibliografía

#### Libros

AGUILLÓN Martínez, Javier Eduardo, et.al., *Diagnóstico energético e hidráulico del Estado de Michoacán*, Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Ingeniería, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán 2006.

ALCALÁ, fray Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, versión paleográfica, separación de textos, ordenación coloquial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda, Morelia, Fimax Publicistas, 1980.

ARNAULD, Charlotte, Patricia Carot, Marie France y Fauvet Berthelot, *Arqueología de Las Lomas en la Cuenca Lacustre de Zacapu, Michoacán*, México, (Cuadernos de Estudios Michoacanos 5), México, Centre D' Études Mexicaines et Centraméricaines, 1993.

BAKEWELL, P., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1549-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

BATAILLON, Claude, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993.

BORAH, Woodrow y F. Sherburne, *Ensayos sobre historia de la población. México y California*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

BRADING, D.A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

\_\_\_\_\_, *Haciendas y ranchos del Bajío. León, 1700-1860*, México, Editorial Grijalvo, 1988.

BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, t. I.

CARMAGNANI, Marcello, "Territorios, provincias y estados. Las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850", en Josefina Zoraida Vázquez, coordinadora, *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855. Interpretaciones de la historia de México*, México, Nueva Imagen, 2000.

CARRILLO Cázares, Alberto, *La primera historia de La Piedad: "El Fénix del Amor"*, estudio literario e histórico con facsímil de la edición original y notas de..., Zamora, El Colegio de Michoacán, Foro Cultural Piedadense, 1990.

\_\_\_\_\_, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993.

CASTRO Gutiérrez, Felipe, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

CERDA Córcoles, Rafael, *Historia de Purépero. Madre pobre... de prole laboriosa*, Morelia, Gospa Editorial, 2013.

CORONA Núñez, José, *Diccionario Geográfico Tarasco-Náhuatl*, Morelia, Secretaria de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993.

\_\_\_\_\_, *Mitología Tarasca*, Morelia, Michoacán, México, Instituto Michoacano de Cultura, 1999.

CORREA Pérez, Genaro, Director General, *Geografía del Estado de Michoacán. Física, humana, económica, 1. Geografía física*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974.

\_\_\_\_\_, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, segunda edición, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Educación en el Estado, Editora y Distribuidora, S.A de C.V., 2003.

CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

CHRISTALLE, Walter, *Central places in Southern Germany*, transcription C.W. Baskin, Englewood Cliffs N.J. Prentice Hall, 1966.

DOMINIQUE, Michelet, *El proyecto Michoacán, 1983-1987. Medio ambiente e introducción a los trabajos arqueológicos*, (Colección de Estudios Michoacanos 4), México, Centre D' Études Mexicaines et Centraméricaines, 1992.

*El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, nota preliminar de Ramón López Lara, (Colección "Estudios Michoacanos" III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973.

FABILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria, 1492-1940*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Instituto Michoacano de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 2001.

GARCIA Méndez, Jorge y Raúl Alfaro Hurtado, *Tlazazalca*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Coordinación de Apoyo Municipal, Centro Estatal de Estudios Municipales, H. Ayuntamiento de Tlazazalca, Michoacán, 1995.

GARDUÑO Monroy, Víctor Hugo, et. al., *Carta Geológica de Michoacán. Escala 1:250000*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

GELLNER, Ernest, *Nations and nationalism*, Oxford, Blackwell, 1983.

GERHARD, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1983.

GONZÁLEZ Esparza, Víctor Manuel, *Espacio regional y Estado-Nación*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, 1999.

GONZÁLEZ Sánchez, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985.

HALL, John A. y John Ikenberry, *El Estado* (El Libro de Bolsillo núm. 1603), Madrid, Alianza Editorial, 1993.

LEÓN Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, (Colección Historia Nuestra núm. 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986.

LIZET, B. y F. de Ravignan, *Comprender un paysage. Guide pratique de recherche*, Paris, Institut National de la Recherche Agronomique, 1987.

MARTINEZ Baracs, Rodrigo, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fondo de Cultura Económica, 2005.

MATURINO, Gilberti, *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán*, por el R.P. Fr...., (Colección Documentos y Testimonios 6) Morelia, Balsal, Editores, 1975.

MORENO García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua Ciénaga de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.

MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

NICKEL, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

OLIVEROS Morales, José Arturo, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Jacona, 2004.

PAREDES Martínez, Carlos, Editor, *Y por mi visto.... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

PEREZ Herrero, Pedro, Compilador, *Región e historia en México (1700-1850), Métodos de análisis regional*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997.

PIÑA Chan, Román, *Las culturas preclásicas de la Cuenca de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.

PIÑA Chan, Román y Kuniaki Oi, *Exploraciones arqueológicas en Tingambato, Michoacán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

PITZL, Gerald R., *Encyclopedia of Human Geography*, Wesport, Connecticut, Greenwood Press, 2004.

POWELL, Philip W., *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

RIVERA Marín de Iturbe, Guadalupe, *La propiedad territorial en México, 1301-1810*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

RUIZ Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991.

SACK, Robert David, *Human Territoriality Is Theory and History*, Londres, Cambridge University Press, 1986.

SILVA Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria, Exposición y crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

SMITH, Anthony D. *Nacionalismo. Teoría, ideología, historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

SOLANO, Francisco de, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

VILLASEÑOR Gómez, Laura E., et.al., *La biodiversidad en Michoacán. Estudio de caso*, México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

WARREN, Benedict, *La Conquista de Michoacán, 1521-1530*, traducción de Agustín García Alcaraz, (Colección Estudios Michoacanos VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

WOBESER, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

ZAVALA, Silvio, *La Encomienda Indiana*, México, Editorial Porrúa, 1975.

### **Artículos y ensayos**

ARNAULD, Charlotte, et.al, “Resumen de síntesis: 8000 años de la cuenca de Zacapu. Evolución de los paisajes y primeros desmontes”, en Pierre Petrequin, coordinador científico, *8000 años de la Cuenca de Zacapu*, (Cuadernos de Estudios Michoacanos 6), México, Centre D' Études Mexicaines et Centraméricaines, 1994, pp. 123-132.

BELTRAN, Ulises, “Estado y sociedad tarascos en la época prehispánica”, en Brigitte Bohem de Lameiras, Coordinadora, *El Michoacán Antiguo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1994, pp. 109-132.

BERTRAND, G., “Pour une histoire ecologique de la France Rurale”, en G. Duby y A. Wallon, Directores, *Histoire de la France Rurale*, Paris, Editions du Senil, 1975, pp. 43-55.

BEROUTCHACHVILI, N. y G. Bertrand, "Le Géosystème ou système territorial naturel", en *Revue Géographique Pyrenées sus-ouest*, núm. XLIX, Toulouse, s/e., 1978, pp. 167-180.

CARDENAS García, Efraín, "Avance y perspectiva de la investigación de fuentes de abastecimiento de obsidiana", en Brigitte Bohem de Lameiras y Phil C. Weigand, Coordinadores, *Origen y desarrollo en el Occidente de México. Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 41-68.

CARDOSO Galué, Germán, "Las sociedades regionales en la construcción de la nación venezolana", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 43, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 2006, pp. 143-186.

\_\_\_\_\_, *Maracaibo y su región histórica. El circuito agro-exportador, 1830-1860*, (Colección Centenario de Luz), Maracaibo, Editorial de la Universidad del Zulia, 1991, pp. 14-34.

CASTRO-LEAL, Marcia Castro-Leal, Clara L. Díaz y Ma. Teresa García, "Los tarascos", en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, coordinador general, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. I, pp. 193-304.

CRESPO, Ana María y Carlos Viramontes, "Elementos chichimecas en las sociedades agrícolas del centro-norte de México", en Eduardo Williams y Phil Weignad, Editores, *Arqueología y Etnohistoria. La región del Lerma*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones en Matemáticas, 1999, pp. 109-132.

ESPARZA López, Rodrigo y Dolores Tenorio, "Las redes de intercambio de la obsidiana en la Tierra Caliente de Michoacán durante los periodos Epiclásico y Postclásico", en *Bienes estratégicos del antiguo Occidente de México*, Eduardo Williams, editor, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 77-112.

GÓMEZ, Sal, "Componentes del valor del paisaje Mediterráneo y el flujo de servicios de los ecosistemas", en *Ecosistemas*, núm. 16, España, s/e, 2007, pp. 97-108.

HERREJON Peredo, Carlos, "Michoacán. Un nombre para regiones distintas", en *Historia, Nación y Región*, Verónica Oikión Solano, editora, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, vol. I, pp. 181-226.

OLIVEROS, José A., "Las tumbas más antiguas de Michoacán", en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, coordinador general, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. I, pp.123-134.

\_\_\_\_\_, “El valle de Zamora-Jacona: Un proyecto arqueológico en Michoacán”, en *Origen y desarrollo de la civilización en el Occidente de México. Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, Brigitte Boehm de Lameiras y Phil C. Weigand, coordinadores, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp.239-249.

MARTÍNEZ, Rodrigo, “La Conquista”, en *Historia General de Michoacán. Volumen II. La Colonia*, Enrique Florescano, Coordinador General, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 16-30.

METCALFE, Sara Elizabeth, Roy Bernbard Brown, et.al., “Arqueología de cuencas lacustres. El impacto humano en Guanajuato y Michoacán”, en *Arqueología. Revista de la Dirección de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, segunda época, núm. 4, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, julio-diciembre de 1990, pp.3-14.

MICHELET, Dominique, “Apuntes para el análisis de las migraciones en el México prehispánico”, en *Movimientos de población en el Occidente de México*, Thomas Calvo y Gustavo López, coordinadores, México, El Colegio de Michoacán, Centre D’ Études Mexicaines et Centraméricaines, 1988, pp. 13-23.

\_\_\_\_\_, “La parte centro-norte de Michoacán”, en *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Enrique Florescano, Coordinador General, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. I, pp. 157-167.

PAREDES M., Carlos, “Sistemas de Intercambio en el estado tarasco. Notas para su estudio”, en *Origen y desarrollo de la civilización en el Occidente de México*, Brigitte Boehm de Lameiras y Phil C. Weigand, Coordinadores, pp. 296-299.

PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, “Composiciones de tierras en la provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 11, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1990, pp. 5-22.

PEREZ Vejo, Tomás, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: El caso del mundo hispánico”, en *Historia Mexicana* 210, vol. LIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 2003, pp. 275-311.

PIÑÓN Flores, Marcela Iraís, “La tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo”, en Carlos S. Paredes et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, (Colección “Estudios Michoacanos” VII), Morelia, Fimax Publicistas, 1984, pp. 105-189.

ROBELO, Cecilio A., “Toponimia tarasco-hispano-nahoa”, en Diego Basalencque, *Arte de la Lengua Tarasca*, Morelia, Editorial Erandi del Gobierno de Michoacán, 1962, pp. 171-193.

ROUGERIE G. y N. Beroutchachvili, *Géosystems et paysages. Bilas et methods*, Paris, Armand Colin, 1991, pássim; E. Martínez de Pisón, “La evolución antrópica

y la transformación voluntaria de los paisajes naturales”, en *V Coloquio de Geografía*, Granada, Universidad de Granada, 1997, pp. 157-161.

SANTACRUZ, Iris E. y Luis Giménez-Cacho García, “Las pesas y medidas en la agricultura”, en Enrique Semo, Coordinador, *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, (Colección Científica 55), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia 1977, pp. 247-269.

SILVA Mandujano, Gabriel, “La pugna por la capitalidad en la Provincia de Michoacán durante la época colonial”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 13, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1991, pp. 9-34.

SOLANES Carraro, María del Carmen y Enrique Vela Ramírez, “Atlas del México Prehispánico. Mapas de periodos, regiones y culturas”, en especial *Arqueología Mexicana* 5, México, CONACULTA, INAH, 2010, pp. 24-25.

TELLO E. y R. Garrabou, “La evolución de los paisajes mediterráneos, algunos ejemplos y propuestas para su estudio”, en Valeriá Paül y Joan Tort, Editores, *Territorio, paisaje y lugares*, Barcelona, Asociación de Geógrafos Españoles, Galetrada Ediciones, 2007, pp. 23-26.

TORT, Joan, “Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio”, en *Scripta Nova, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, núm. 138, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de abril de 2003.

WILLIAMS, Eduardo, “Producción de sal en el lago de Cuitzeo, Michoacán: contribución a la interpretación arqueológica”, en *Arqueología y Ethnohistoria. La región del Lerma*, Eduardo Williams y Phil Weigand, editores, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación en Matemáticas, 1999, pp. 157-211.

## **Tesis**

AGUILAR González, José Ricardo, *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el Estado tarasco*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1820-1854*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

SUAREZ Castillo, Sergio, *Integración territorial y capitalidad político-administrativa en Michoacán, siglos XVI-XIX*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.



## **Páginas web**

FIGHERA Delfina, Trinca “Paisaje natural, paisaje humanizado o simplemente paisaje”, en: *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 47, Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, 2006, pp. 113-118, disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24677/2/articulo6.pdf>.

FRAGOSOS Sabá, Janina *Reconstrucción del paisaje agrario, mediante métodos participativos en áreas agrícolas de la zona de amortiguamiento del parque natural de Castril*, Córdoba, Universidad Internacional de Andalucía, 2010, pp. 13-14, disponible en [http://www.dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/242/0093\\_Fragoso.pdf?sequence=1](http://www.dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/242/0093_Fragoso.pdf?sequence=1).

*Glosario de términos geográficos (geografía humana)*, Madrid, Universitat Jaume I, 2008, p. 32, disponible en <http://www.agh.uji.es/GLOSARIO.pdf>.